



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
77° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a diez días de Marzo de 2015, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:35 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada,**
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla, ausente por enfermedad.**
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1. **Queda pendiente Acta N1760 Sesión Ordinaria, 24 de Febrero 2015.**
2. **Se votó por segunda vez el llamado a Concurso Público para Proveer Cargo de Director del Departamento de Salud Municipalidad de Sagrada Familia, y no se llegó a un consenso.**
3. **Lectura de Correspondencia.**
4. **Cuenta del señor Alcalde.**
5. **9:30 horas, Asiste el Departamento de Educación Municipalidad de Sgda. Familia**
 - **Se solicita Acuerdo de Concejo Municipal respecto del avenimiento en causa Rit 0-402014 seguida ante el Tribunal Laboral de Molina caratulada, Municipalidad de Sagrada Familia con Reyes Ritz" y relativo a desafuero sindical de doña Laura Reyes Ritz.**
6. **10:00 horas, Asiste don Pablo Riquelme Adams, Arquitecto funcionario de Secplac.**
 - **Presentación solicitud Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención de la Adquisición de un Furgón para la comuna de Sagrada Familia. Esta iniciativa encuentra su fundamento en la necesidad de reemplazar el furgón que cumple la función de transportar a pacientes que requieren llegar a centros de diálisis ubicados en Curicó, porque el furgón actual cumplió su vida útil y no es capaz de transportar confortablemente y de forma continua a los pacientes.**

7.- Incidentes.

Alcalde, me cuesta un poco interpretar esto que dice aquí don Pablo, Se voló por segunda vez el llamado a Concurso Público para Proveer Cargo de Director del Departamento de Salud Municipalidad de Sagrada Familia, y no se llegó a un consenso.

Concejal Luna, responde, eso es más que nada para aclarar que se leyeron los acuerdos que se tomaron en esa reunión.

Concejala Hernández, señala, tal vez no era necesario colocarlo tal vez como una conclusión.

Alcalde, alude, a mí me costó interpretarlo.

Concejal Luna, a mí también con la señora Blanca, pero lo dejamos para que cuando se tenga que tomar el acuerdo nos acordemos de eso.

Concejala Hernández, tal vez que hubiese dicho acuerdos, no hubo acuerdo de Concejo, porque no sabía en relación a lo que se señalaba.

Concejal Luna, pero queda claro que es por eso.

Concejal Cruz, alude, bueno yo creo que los temas de la tabla son los que se tratarán aquí en el Concejo, de tal forma que nosotros sepamos lo que vamos a conversar aquí. Pero tampoco no puedo dejar de mencionar Alcalde, que yo he pedido en cantidades de veces que se considere en tabla el tema de los sumarios, no sé porque no se considera en la tabla mandé una carta para que así se haga y no se hace, y veo que hay puntos que no tienen nada que ver con lo que aparece en la tabla.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

Alcalde, aprobación de Acta N°76 Sesión Ordinaria, del 24 de Febrero del 2015.

Secretaría Municipal, les vamos hacer entrega del acta n0760 sesión ordinaria y la 280 sesión extraordinaria.

Alcalde, señala señora Blanca estamos medios desordenados con las actas.

Secretaría Municipal, responde, no, don Martín yo quiero aclarar algo no estamos atrasados con las actas, sucede que tuvimos un problema puntual esta vez porque como al departamento de Transito le estaban arreglando el techo y la oficina donde está Andrea, y con la bulla de las máquinas no podía escucharse bien la grabación, por eso nos atrasamos y eventualmente cuando las actas son demasiados extensas que duran hasta las tres de la tarde.

Alcalde, alude, este año señora Blanca no más de dos meses insisto no más de dos meses vamos a ver como comprar un equipo.

Secretaría Municipal, responde, don Martín el problema puntual es la grabación, pero con las actas no andamos atrasados, pero esta vez tuvimos el problema porque estaban arreglando tránsito, lo que sí el problema puntual es que muchas veces no se entiende lo que dicen y debemos interpretarlo.

Concejal Luna, interviene, además se hicieron dos reuniones en una misma semana.

Concejal Cruz, señala, a mí derechamente me gustaría saber si en una próxima tabla va aparecer los sumarios, don Enzo quedó comprometido en la sesión pasada de tenernos claridad

en eso y entregarnos la información y todavía no nos llega. Por otro lado el tema de las actas yo creo que así medianamente se cumple con las actas, donde no se cumple es en la página de transparencia ahí no aparecen las actas...

Secretaría Municipal, responde, sí.

Concejal Cruz, cuando las subieron.

Concejal Luna, responde, hay que esperar que la apruebe primero el Concejo para publicarlas.

Secretaría Municipal, recuerden ustedes que las actas son publicadas cuando las aprueba el Concejo, y nosotros la pasamos inmediatamente a informática para que las suban.

Concejal Luna, porque si las suben antes y después hay un cambio.

- **Queda pendiente aprobación de acta n°76° sesión ordinaria.**

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal, esta semana no hubo correspondencia, la única es una invitación que hay se las voy a leer.

Martín Arriagada Urrutia, Alcalde de la Municipalidad de Sagrada Familia, tiene el agrado de invitar a Usted, a la celebración del Día de la Mujer y lanzamiento oficial de la Fiesta del Ají 2015. Dicha actividad se llevará a cabo, el día sábado 07 de Marzo del 2015, a las 20:00 horas, en dependencias de la medialuna de Villa Prat.

Arriagada Urrutia, espera contar con su valiosa presencia, la que dará mayor realce a esta actividad.

Sagrada Familia, Febrero de 2015.

Alcalde, sobre lo mismo ustedes trajeron el nombre para el día de la mujer.

Concejala Hernández, responde, sí, con una pequeña biografía cierto.

Alcalde, responde, no es necesario.

Concejala Hernández, alude, en relación a ese punto la verdad me llamó mucho la atención porque también llegó al correo, porque yo le pregunté Alcalde ya que habían rumores que se iba a realizar el festival del Ají con el día de la mujer y usted me dijo que no. La verdad yo no sé si a los demás no les producen malestares porque uno debe decir aquí las cosas y no afuera, porque siempre nos enteramos cuando las cosas están consumadas, yo lo pregunté debe estar en el acta se me dijo que no...

Alcalde, interviene, Concejala si usted lee el acta dije que queremos aprovechar el lanzamiento del festival del Ají en conjunto con el día de la mujer para no hacer dos actividades, eso fue lo que dije yo.

Concejala Hernández, alude, me dijo que no solamente iba a ser una actividad, independiente de eso a lo que voy a que siempre nos enteramos cuando los hechos ya están consumados, no sabemos de los costos de esta actividad, no recuerdo que en el presupuesto nosotros dejáramos un monto para el festival del Ají, quiero que quede bastante claro y que se interprete bien yo no estoy en desacuerdo con los sectores y que se diga después la Concejala no quiere fiesta del Ají,

porque ya se dio un monto para Villa Prat y otros sectores para las fiestas de verano que tampoco pasaron por el Concejo, nosotros no tenemos idea cuantos montos se dieron porque no se vio como subvención y ahora nos enteramos que hay otra fiesta. Lo otro Alcalde es a las ocho de la tarde día sábado cuando aquí la mayoría de las mujeres son temporeras, pero pensemos que a algunas les queda muy retirado, además andan con sus niños, tal vez pudo ser un día viernes, va a estar Pancho Saavedra de locutor, eso cuánto cuesta, cuánto va a significar para el Municipio.

Alcalde, responde, si hubiésemos hecho las dos actividades nos hubiese salido una cantidad muy grande, yo creo que no vamos a pasar en los cinco millones en las dos actividades que queremos hacer, bajando el máximo de los costos.

Concejala Hernández, alude, yo lo tengo en incidentes creo que ustedes leyeron una carta...

Alcalde, interviene, lo va a pasar por incidentes.

Concejala Hernández, responde, a que voy a analizar lo que usted está diciendo, yo creo que esa carta nos hace aterrizar lamentablemente es anónima, pero nos hace pensar que estamos haciendo muchas actividades, y quiero que quede bastante claro muchas veces nosotros no somos parte de esas fiestas porque no se nos indica, de hecho si ustedes ven la invitación dice invita Alcalde Martín Arriagada, entonces no tenemos responsabilidad administrativa por los montos, nosotros pero sí que vamos a tener que prestar mayor atención a esto porque para eso fuimos elegidos para fiscalizar y controlar las actividades, creo que también es función del Concejo.

Concejala Cruz, interviene, me permite Alcalde sobre lo mismo, yo recuerdo a consulta de la señora Anselma sobre la fiesta del Ají usted manifestó claramente que no iba a ver fiesta del Ají...

Alcalde, interviene, festival del Ají, haber porque no leen el acta mejor para que interpreten bien lo que se habló el martes pasado, va ser un lanzamiento del festival del Ají aprovechamos el día de la mujer para hacer el lanzamiento, eso fue lo que yo dije, revisen el acta porque no estoy diciendo lo contrario solamente estoy tratando de juntar dos fiestas un mismo día.

Concejala Cruz, alude, entre fiesta y festival el caso es que la Municipalidad hace un aporte económico y que nosotros debiéramos haber partido por ahí conociendo, hoy día supe yo quien era el locutor, se mencionó algunos artistas, que pasa con la locomoción que pasa con el tema de la atención cuanto es, usted dice aproximadamente cinco millones de pesos, pero también pueden ser diez millones y resulta que en eso sí nosotros responsabilidad en la aprobación, creo que sería conveniente Alcalde que fuera claro, preciso, mencionándonos como serán los gastos.

Alcalde, gracias Concejal.

Concejala Cruz, interviene, lo hará o no lo hará Alcalde.

Alcalde, responde, vamos a ver.

Concejala Cruz, pero como si usted no es el dueño aquí hay un Concejo que tiene que opinar.

Secretaría Municipal, señala, también va un informe junto con las actas que ustedes pidieron de informe del departamento de Educación y Salud.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA Departamento de Educación
MEMORANDUM N°18/2015**

SAGRADA FAMILIA, 02 de Marzo de 2015

**DE: SRTA. MARYALIZ PINO MUÑOZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
A: DON MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Por medio del presente documento, informo a usted, de acuerdo a lo solicitado en Memorándum N°7, con fecha 06 de Enero del presente, en donde se solicita enviar actividades relevantes del DAEM, que nuestro departamento tiene las siguientes programaciones para el mes de Marzo del 2015:

- Celebración Día de la Mujer y Fiesta del Ají, Medialuna de Villa Prat, sábado 07 de Marzo, a las 20:00 horas. (Organizada por el Municipio en coordinación con Unidad de Cultura DAEM) - Inauguración año escolar, Lunes 16 de Marzo, 11:00 horas, Escuela La Isla.
- Día Internacional de la Mujer, lunes 09 de Marzo, en horario establecido por cada Director de establecimiento educacional. (Actividad interna de cada Colegio).
- Día de la Escuela Segura, se efectúa el día 30 de Marzo, en horario establecido por cada Director de establecimiento educacional. (Actividad interna de cada Colegio).

Lo que informo a Ud. para su conocimiento y difusión. Saluda Atentamente a Ud.

**MARYALIZ PINO MUÑOZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Sagrada Familia; 26 de Febrero del 2015.MEMORAN DUM N° 22/2015.-

**DE: DIRECTOR COMUNAL DE SALUD
FERNANDO LAGOS MARAMBIO
PARA: ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

Estimado, Junto con saludarle cordialmente a Ud. me permito enviar, informe mensual sobre actividades relevantes de esta Dirección Comunal de Salud, mes de Febrero 2015.

- 1° Se gestionó forma de cubrir de manera exitosa feriados legales de médicos, para absorber demandas de horas.
- 2° Se presentó postulación al Servicio de Salud del Maule, del programa de Mantenimientos e infraestructura 2015, con orientación en cerrar brecha para tener autorización sanitaria de los establecimientos de Salud.
- 3° Se inició trabajo en ambos Cesfam para postular a Programas de Buenas Prácticas, ex programa Cesfam de excelencia. Este programa premia con recursos financieros a los establecimientos y otros porcentajes de funcionarios.
- 4° Gestiones con 5 Médicos para sumarlos al staff de servicio de urgencia de Sagrada Familia y Villa Prat.

Es cuanto se informa, sin otro particular y esperando una buena acogida, le saluda atentamente.

**FERNANDO LAGOS MARAMBIO
DIRECTOR
COMUNAL DE SALUD
SAGRADA FAMILIA**

Concejal Cruz, comenta, me hubiese gustado que el Director haya hecho en este documento un comentario sobre el per cápita que es de interés para todos, me gustaría escuchar la opinión del Director Comunal de Salud que es lo que ha ocurrido, conocer el contrato con la empresa que estuvo trabajando. Alcalde su obligación es informarnos de eso.

Alcalde, responde, les informaremos como corresponde.

Concejal Cruz, interviene, pero ya con hechos consumados es distinto. Alcalde, responde, no me puede obligar, veremos la forma de hacerlo.

3.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Permisos de Circulación.

Alcalde, comenta, se está haciendo un trabajo para captar permisos de circulación, donde tenemos los equipos para acudir a los sectores especialmente a las empresas de acá de Sagrada Familia, quienes nos piden que vamos a terreno estamos trabajando en el sector de la Shell donde ya hemos tenido unos frutos una cantidad no menor de nuevos permisos de circulación. Lo mismo por cosas de seguridad vamos a cambiar especialmente las dos últimas semanas donde se reciben los dineros, se colocará una caja auxiliar en el departamento de Tránsito, aparte de pedir el apoyo a Carabineros vamos a contratar dos guardias de seguridad estamos viendo la empresa, será por dos semanas tanto en la Shell como acá en Tránsito no tengamos problema, y a la vez vamos a pedir especialmente aquí en Sagrada Familia a parte del apoyo de Carabineros ver un funcionario del departamento de Obras para que esté colaborando y no vaya a venir alguien a pedirnos prestado la plata y se vaya con ese préstamo, eso sería con respecto a los permisos de circulación.

Concejala Hernández, señala, quien está a cargo.

Alcalde, responde, don Fernando Oyarzún, jefe del departamento de Tránsito.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde pero hay un programa a desarrollar.

Alcalde, responde, el único programa a desarrollar es que lleguen los fondos acá.

Concejal Cruz, alude, pero algo escrito Alcalde o todo es así.

Alcalde, le estoy diciendo que estamos haciendo un trabajo el cual lo estamos ordenando, que más quiere...

Concejal Cruz, responde, hágalo en papel Alcalde así se hace.

Concejal Luna, comenta, en la misma línea lo que uno tiene de experiencia en eso contra más se facilita a la gente en términos de pago, de ir al lugar de trabajo es cuando más llega gente a pagarnos los recursos, la otra vez un pariente suyo (Concejal González) no le habían dado la facilidad por no esperar cinco minutos le dijeron que no, y se perdieron varias patentes, entonces en eso reforzar los equipos si se cierra a las cinco y si llega alguien a las cuatro cincuenta y cinco no lo van atender. El año pasado se anunció y al final no resultó el pago con tarjeta, yo lo pregunté acá que decía se va a poder pagar con visa, MasterCard...

Alcalde, responde, funcionó eso, por ejemplo la gente que compró su patente acá la puede comprar por internet.

Concejal Luna, continúa, hay que hacer publicidad sobre eso.

Alcalde, otra facilidad que le estamos dando a la gente es de los seguros que es mucho más barato comprarlo con la tarjeta Falabella u otras entidades, le sale mucho más barato que comprarlo en otro lado así le estamos dando la facilidad que ocupe un computador y pueda sacar su seguro...

Concejala Luna, interviene, yo en el año compré varios seguros para distintas personas porque les salía más barato, así uno los amarraba para que compraran el permiso de circulación acá.

Concejala Toledo, comenta, hay que tener cuidado cuando tienen deudas pendientes por ejemplo el tac, a mí me pasó con el camión y si no se paga no obtiene la patente.

Alcalde, responde, muchas veces en la página de nosotros Concejal no aparece actualizada.

Concejala Hernández, alude, en relación a eso se dice que no está actualizada para ver multas recientes.

Alcalde, responde, me refiero a que a veces el Ministerio no manda la última actualización viene desfasado.

Concejala Hernández, en relación a lo que decía Pablo de dar facilidad y tratar para que en ese sector no se estacionen los vehículos Municipales, porque que pasó la otra vez la gente se molesta, una persona se estacionó mal iba a pagar la patente y le cursaron un parte y después dicen nunca más saco el permiso ahí, y muchas veces son patentes que son significativas entonces tener eso expedito para la gente que viene a sacar su permiso de circulación.

Alcalde, señala, desde hoy se debe informar que ningún vehículo de los funcionarios Municipales se puede estacionar en esos sectores, y a la gente que trabaja en la Municipalidad no quiero hacerlo pero vamos a abrir el estacionamiento que está al lado de la cancha de fútbol para que estacionen, en otras comunas son más grandes pero cuentan con parquímetros, yo estoy pensando seriamente en colocar parquímetro porque es una forma de recaudar dineros.

Concejala Hernández, comenta, es bueno partir con un plan de trabajo para saber la manera en que se va a trabajar, así como solicitamos a los demás departamentos que Tránsito hubiese entregado un plan de trabajo para las patentes de permisos de circulación.

Alcalde, responde, les vamos a mandar el plan de trabajo que tenemos

Concejala Cruz, cuando se menciona el tema de las multas y se dice que es un tema liviano porque no llegó la información, yo creo que es responsabilidad de la Municipalidad porque son todas instruidas para que no se vendan permisos de circulación con multas.

Alcalde, responde, en ningún momento he dicho que estamos vendiendo permisos de circulación con multa.

Concejala Cruz, señala, bueno yo tengo aquí sobre un auto Nissan del año 2006 el número de la patente, y según lo que averigüe en el registro civil aparece con multa y se le vendió el permiso de circulación y existen muchos casos más, entonces deben poner cuidado las Municipalidades.

Alcalde, interviene, yo lo acabo de explicar Concejal le dije a la Concejala, hay veces...

Concejala Cruz, interviene, no basta la explicación muéstranos el documento donde lo instruyeron a usted para que pudiera vender esos permisos de circulación con multas.

Alcalde, insisto creo que está dando vuelta donde no corresponde, he ningún momento he dicho que estamos vendiendo patentes con multas, pudo haber pasado por ejemplo lo que

pasó en Rauco donde no apareció la multa y después le apareció la multa, pero mientras no nos aparezca la multa a nosotros no estamos transgrediendo en nada.

Programas departamento de Salud

Alcalde, quiero comentarles que por el departamento de Salud están llegando algunos programas, mejoría rural por \$5.229.000.-, convenio de atención domiciliaria por \$13.000.000.-, programa rehabilitación integral por \$25.000.000.- alcohol y droga SENDA \$12.000.000.-, odontológico sembrando sonrisas \$1.800.000.-, y la odontología GES por \$16.000.000.- y odontología integral por \$54.000.000.-, en Villa Prat programa de urgencia rural por \$22.000.000.-, programa de apoyo psicosocial \$14.000.000.-, y los programas que todavía no hemos firmado los convenios de resolutivez, mantenimiento e infraestructura, Junaeb.

Concejala Luna, interviene, por lo que escucho Alcalde falta el convenio vida sana que se está ejecutando, donde hay un profesor de educación física, son cerca de M\$22.000.-

Alcalde, alude, gracias a don Pablo Luna quien fue al Ministerio nos pudieron doblar la cantidad.

Reunión con gente de la Dirección de Obras.

Alcalde, comenta, vamos a ver cuándo realizamos la reunión con la gente de obras sobre el alcantarillado de Los Quillayes, estuve preguntando ayer y hay un atraso del programa porque supuestamente debería estar trabajando en obras el nuevo estanque y lo están haciendo en Curicó el estado de pago, a ver si viene el GORE...

Concejala Hernández, alude, no se ha hecho ningún pago.

Alcalde, responde, se hizo uno de treinta y cinco millones por faena, pero el segundo no se ha hecho porque no se ha cumplido la fecha como corresponde, son como noventa y siete millones por el segundo estado de pago, nosotros no vamos hacer entrega mientras no esté avanzado porque el contrato dice que hay que hacer unos estanques en faena y ellos dicen nosotros no sabemos que lo están haciendo en otro sector, no vamos a pasar el estado de pago con el GORE mientras no cumplan con los requisitos.

Licitación de proyecto máquinas de ejercicios.

Alcalde, comenta, se licitaron los proyectos máquinas de ejercicios por nueve millones de pesos, se adjudicó, y la Villa Esmeralda del sector La Cruz también está adjudicado y se entrega el terreno no sé el nombre de la empresa que se adjudicó.

Cierre perimetral y camarines cancha sector La Isla.

Alcalde, estamos esperando un pequeño detalle que teníamos en la Isla para los camarines y cierre perimetral, estamos viendo para firmar un convenio con el GORE y con eso terminaríamos en los FRIL, nos pasaron un poco más de plata como en otras comunas no cumplieron y nosotros cumplimos, espero no más allá de dos semanas firmar el convenio y terminar con ese proyecto de la Isla por el cierre perimetral y camarines.

Concejala Cruz, interviene, que se le hacen a los camarines Alcalde.

Alcalde, responde, bueno supuestamente se va ser cambio a la parte eléctrica y reparar todo lo que desapareció...

Concejal Cruz, interviene, que cosas desaparecieron. Alcalde, responde, usted sabe lo que desapareció ahí. Concejal Cruz, alude, dígalo aquí.

Alcalde, se robaron hace mucho tiempo todo lo que es baño, ducha prácticamente toda la instalación eléctrica, puertas, ventanas, yo creo que no pudieron conseguir una máquina más grande para sacar todos los camarines.

Concejal Luna, alude, hay que considerar en el cierre perimetral lo que dije hace un tiempo aquí sobre la entrada, porque con la construcción del jardín ellos perdieron la entrada, entonces se debe considerar una buena entrada para vehículos de emergencia y todo lo que hay que meter a la cancha para el arreglo. Lo otro en el quincho estaban casi todos malos los servicios higiénicos, la gente debe tener el agua cortada o sino queda la embarrada.

Alcalde, comenta, una vez que se arregle se entregará al club social y cultural para que ellos se hagan responsable de todo...

Concejal Cruz, interviene, en comodato se le va a entregar Alcalde.

Alcalde, responde, en comodato, porque de lo contrario nosotros tendríamos que tener un guardia y ellos se han preocupado y yo estaría mucho más comprometido entregándole a ellos el comodato de la cancha y el quincho.

Concejal Luna, interviene, el tractor que está pendiente.

Alcalde, estamos viendo también para que don Mario Edwards nos entregue la cancha y poder nosotros mejorarle los camarines y ver la forma de apoyar al club deportivo la Isla.

Concejala Hernández, en relación a lo deportivo yo sé que a lo mejor no le compete al Municipio, pero creo que hay que hacer conciencia sobre todo en los dirigentes que las bebidas alcohólicas no se pueden vender en un campo deportivo, porque la gente dice con palabras textuales, no si no importa el Alcalde dice que vendamos a escondidas, entonces queda mal usted y mal las autoridades..., yo le digo don Enzo que deje de secretarse con el Alcalde se lo digo con mucho respeto, porque siento que es una falta de respeto hacia todos nosotros y cada vez que estamos pidiendo algo usted está diciendo, yo creo que usted es muy buen asesor, pero con respeto también hacia nosotros.

Alcalde, responde, lo que pasa que me estaba recordando de la multicancha de la Isla.

Concejala Hernández, alude, siempre tiene que estar recordándole Alcalde, porque lo he visto todo el rato...

Administrador Municipal, responde, disculpe Concejala.

Concejala Hernández, continúa, en eso entonces hay que tener mucho cuidado con el alcohol, porque hay mucha droga y alcohol en la comuna, y eso nos va a pasar la cuenta en algún momento y esa es una preocupación que tengo porque al salir de los estadios la gente sale muy bebida, usted que tiene más cercanía con los dirigentes indicarles que está prohibido, y no decirles oye el Concejal tanto y el Concejal tanto dicen que tú no vendas, no, porque está prohibido y eso está dañando a la comuna.

Concejal Cruz, respecto a eso señora Anselma quiero decirle que hoy a las ocho y media en la Asociación de Fútbol hay una reunión, donde dirigente del ANFA regional viene a ver una situación que se produjo precisamente, y el punto de inicio es la ingesta de alcohol en los campos deportivos, estuvimos conversando tiempo atrás en este Concejo donde fueron sancionadas algunas instituciones, creo que sería importante que nosotros asistiéramos a esa reunión como Concejales y el Alcalde.

Concejala Hernández, indica, donde es eso.

Concejal Cruz, responde, aquí al frente en el gimnasio a las ocho y media.

Alcalde, manifiesta, hay alguna invitación de la Asociación para que fuéramos nosotros.

Concejal Cruz, responde, todas esas reuniones son públicas Alcalde.

Alcalde, responde, yo no sé si invitan voy.

Concejal Cruz, indica, yo estoy diciendo quien quiera ir, y conocer los lineamientos que entrega ANFA regional a las Instituciones.

Alcalde, comenta, en la multicancha de Corral de Piedra se hizo el mismo trabajo, al igual nos pidió la señora Sandra con mucha molestia por la multicancha de la Campana.

Concejal Toledo, interviene, en el sector de Corral de Piedra tienen una buena sede lo que falta ahí es hacer un proyecto para el cierre perimetral, porque tienen malla.

Alcalde, responde, queremos ver la posibilidad en ese terreno que existe vamos a ver lo que dice la Junji porque hay un canal, y la tasa de natalidad ha crecido bastante y no tenemos más cupo en las salas cunas para que ingresen los niños, por lo menos en el sector de la Isla algo vamos a bajar porque tendremos sala cuna y jardín infantil, pero acercarnos a Junji colocar el terreno no sabemos si ellos construyen o construimos nosotros, lo mismo sucede en Villa Prat llegan muchas mamitas que no tienen donde colocar a sus hijos, yo creo que es un gran problema que tenemos en la comuna. Vamos a ver si nos reunimos con el Director de Junji para ver si le entregamos nosotros el terreno, porque ellos tienen una meta presidencial lo harían en forma rápida porque ya tienen un diseño, ahí nosotros no tendríamos ninguna injerencia porque ellos licitan, y mandan la empresa a construir.

Concejal Cruz, interviene, tendrán que hacer una encuesta no construirán un jardín así porque sí, tienen que haber niños.

Alcalde, responde, voy a volver a repetir aquí tenemos un problema, llegan muchas mamás porque dejamos una cantidad no menor de niños que no pueden asistir a los jardines, estamos hablando de 50, 60 personas dentro del sector.

Concejala Hernández, alude, creo que Secplac debiera venir a hacernos esas orientaciones donde es más adecuado, porque también lo vemos aquí en lo que es Sagrada Familia pueblo está creciendo y no hay jardín infantil, yo creo que Secplac debe dar esas orientaciones que estudios se pueden hacer, donde es factible para que se comience ese trabajo y como bien lo dice usted hay esa carencia y se necesita. Por ejemplo los vecinos de la población Independencia no tienen donde llevar a sus niños y la capacidad es poca, después tenemos la Villa Lautaro son muchas familias donde van esos niños.

Alcalde, responde, estando de vacaciones Concejala instruí al departamento Social para que realizara una encuesta en cada sector, porque hay niños por ejemplo que son de Corral de Piedra que están huyendo a Lo Valdivia y los niños que son de Lo Valdivia no alcanzan los cupos, entonces sería lo ideal que los chicos de Corral de Piedra se quedaran en Corral de Piedra cerca de sus familias en caso de cualquier cosa, y en Lo Valdivia sea netamente gente de Lo Valdivia. También queremos ir hacia el sector de La Cruz para ver posibilidad de tener un jardín infantil ahí, es una idea que se me está ocurriendo ahora.

Concejala Hernández, manifiesta, cuando yo señalé hace un tiempo atrás que en el sector de La Cruz había muchos niños, la respuesta que aquí se me dio que se había hecho un catastro en

el sector de La Cruz y que no daba, yo insistía que sí daba porque tenemos Valle Interior, la Palma está muy cerca.

Concejal Luna, no es que se quiera colocar un jardín o sala cuna en cualquier lugar sino que en algunos sectores, o sea como también hay niños habría que pensar en poner transporte.

Alcalde, bueno eso sería en parte de la pequeña cuenta.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde se licitó la locomoción para el departamento de Educación, a mí por lo menos me gustaría saber cómo fueron las licitaciones a quien se le adjudicó.

Alcalde, interviene, voy a pedir la información.

Concejal Luna, que nos hagan llegar a todo el Concejo.

Concejala Hernández, en relación a eso que dice don Floriano, en los sectores las familias no tenían información si iba a ver locomoción, yo creo que para el próximo año es bueno planificarse y así como a veces se envían informativos a los dirigentes para que coloquen una pizarra, porque hay muchas temporeras y no van a los colegios por ejemplo de Santa Adriana, entonces en esos sectores colocar letreros que hay locomoción y el horario, en Corral de Piedra que están más cerca no sabían.

Alcalde, me van a disculpar lo que les voy a decir señores Concejales, todos los años todo el mundo sabe que hay locomoción y tenemos que entregar ese servicio.

Concejala Hernández, interviene, pero hay locomoción para todos los estudiantes o solamente para algunos, porque yo creo que se licita por cantidad de alumnos.

Alcalde, señala, básicamente es en los sectores más apartados donde estamos llegando, pero hoy día nadie me ha llamado para informar sobre algún problema, el único problema que tuvimos que la Seremi de Educación tiene un recorrido que ellos licitan, nos pidieron a nosotros que pudiéramos cumplir desde Villa Prat al liceo Sagrada Familia, es un problema netamente de ellos, es más con nuestros recursos vamos a tener que cumplir ese recorrido, vamos a ver si después nos van a devolver y esto fue a última hora no nos dijeron hace un mes atrás, nos avisaron el día viernes, pero es una falla del Ministerio hay que ver como subsanar el problema, me indican que está solucionado el problema de los chicos que vienen de Huaquén al Liceo.

Concejal Cruz, interviene, el tema de las licitaciones Alcalde.

Alcalde, responde, ahí lo vamos a ver aprovechamos que viene ahora el departamento de Educación doña Maryaliz Pino, ella les puede explicar las licitaciones, comenzamos con la señorita Maryaliz.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde una cosa hace tiempo no nos cuenta que ha pasado con el camino a la Villa San Pablo.

Alcalde, responde, quería tener la información en la mano, pero informales tú.

Administrador Municipal, responde, el día de ayer se ingresaron en este caso los títulos de compraventa que tenía errores, bueno ustedes ya saben que en la administración actual se cometieron errores al contrato de compra venta, toda vez que faltaban requisitos esenciales para registrar la inscripción, se subsanaron se le dio un rol a la propiedad, además se complementó y rectificó la escritura. Así que prontamente vamos a tener el título inscrito que pasaría a nombre del Municipio en el Conservador de Bienes Raíces de Molina.

Lo otro que lleve ayer también es una servidumbre que se constituye en favor del Municipio por un particular a beneficio del APR de Sagrada Familia, por el tema del diseño que se está estableciendo del alcantarillado.

Concejal Cruz, alude, a quien pertenece la propiedad.

Administrador Municipal, responde, no recuerdo el nombre del propietario, porque es una tarea que dejé lista en Diciembre.

Alcalde, asiste, doña Maryaliz Pino, junto a la abogada del departamento de Educación para que nos informe sobre el acuerdo de Concejo Municipal, por avenimiento en causa Rit 0-40-2014 seguida ante el Tribunal Laboral de Molina caratulada, Municipalidad de Sagrada Familia con Reyes Ritz" y relativo a desafuero sindical de doña Laura Reyes Ritz.

4. 9:30 horas, Asiste el Departamento de Educación Municipalidad de Sgda. Familia > Se solicita Acuerdo de Concejo Municipal respecto del avenimiento en causa Rit 0-40-2014 seguida ante el Tribunal Laboral de Molina caratulada, Municipalidad de Sagrada Familia con Reyes Ritz" y relativo a desafuero sindical de doña Laura Reyes Ritz.

Jefa DAEM, buenos días solamente antes de que entremos en la materia que nos convoca hoy día, mencionar a los señores Concejales que el proceso de licitación de transporte pasó por dos etapas, donde se logró adjudicar el grueso de los transportes, tanto los que se hacen por el departamento como los de Junji, nos quedaron muy pocos recorridos que no logramos adjudicar dentro de esta instancia de licitación, así que hoy día está el 100% de los operativos, inclusive el que mencionaba el señor Alcalde con respecto al transporte que licita el Ministerio de Transporte, que por temas de licitaciones propias de ese servicio no lograron adjudicar. Les voy a ser llegar el informe completo con el detalle, porque son bastante los recorridos.

Alcalde, interviene, la semana pasada la Concejala decía que esa licitación debíamos haberla pasado por Concejo para aprobar.

Jefa DAEM, responde, los procesos de licitación son procesos que se hacen por línea y cada línea significa un contrato independiente y en virtud de eso no procedería informar la contratación tal como sucede en este caso sobre las 500 UTM, en un sector que nos podría costar más caro no alcanza los M\$15.000.- como son contratos independientes no es necesario hacer llegar el informe al Concejo, y lo que se entrega en ese momento no es una autorización de la licitación sino que un informe al Concejo para que conozca el proceso de licitación.

Concejala Hernández, interviene, en realidad yo sé que no era este el tema pero es importante, yo tengo un dictamen de Contraloría donde dice lo contrario, si bien como usted dice es por línea pero hay un monto que viene de terceros que en este caso es por la ley Sep, y Contraloría dice lo contrario que el Concejo debe aprobar y sabemos que en el resto de los Municipios así es y todos tenemos amistades y sabemos que pasa de esa manera por Concejo la aprobación, por lo tanto como bien lo señalaba don Floriano, señorita Maryaliz cuando nosotros tenemos un rol fiscalizador que se nos indique, yo sé que muchas veces las bases se nos ha dicho que están en la página, pero es importante saber quién licitó, porque nos ha pasado muchas veces en Corral de Piedra y Lo Valdivia que la gente nunca está contenta, porque al parecer se licita un tipo de transporte y le llevan otro pasa también en la Isla, y nosotros debemos fiscalizar eso porque los vecinos se dirigen a nosotros.

Jefa DAEM, responde, dentro de las bases de licitación también se indica quienes son los fiscalizadores de estos servicios, en este caso puede ser la unidad de Tránsito y la unidad de Fiscalización de Tránsito que pertenece al Ministerio de Transporte, a los directores de los colegios

se les informa cuales son las máquinas y los choferes, en virtud de que ellos en forma mensual nos informen la conformidad del servicio y la pertinencia del vehículo que se está utilizando. A diferencia del año anterior hasta ahora no hemos recibido ningún reclamo de parte de los directores que no se haya cumplido ninguno de ellos, pero la primera semana es de ajuste existen niños que se van matriculando y nosotros vamos haciendo corrección a través de modificaciones de contrato, hoy día tenemos contratado lo que se ha solicitado por los directores en virtud de una necesidad que han manifestado los apoderados. Esta misma información se las vamos a entregar en un cuadrado con el recorrido...

Alcalde, interviene, que vaya con el número de patente.

Jefa DAEM, alude, esa información se las voy a enviar al igual que a los directores porque deben estar en conocimiento para que procedan a la fiscalización.

Concejala Hernández, insisto porque tengo un dictamen de Contraloría. Alcalde, veámoslo.

Concejala Hernández, yo no estoy pidiendo nada que no sea correcto.

Alcalde, alude, no estoy diciendo lo contrario, siempre se interpretan de diferentes formas de interpretar los dictámenes.

Concejal Cruz, interviene, me permite. Alcalde, responde, sobre qué.

Concejal Cruz, responde, sobre lo mismo, bueno yo quería decirle no tengo dudas que todo el proceso de licitación debe hacerse en forma correcta, está la duda solamente si esto se contrata por línea o en su totalidad, pero de todas maneras debíamos saber en qué estamos ocupando los recursos Municipales, y ser los primeros en saber no los segundos, ni terceros. Aquí se dice una cosa pero en la realidad ocurre otra cosa, por ejemplo a mí me consta que el año pasado y en Corral de Piedra hubo buses que no correspondían, seguramente cuando fueron a echarles un vistazo aparecieron los que deberían estar. Me imagino que en el contrato deben aparecer los buses alternativos en caso de alguna pana, y deben ser esos los que están ahí, aquí hay una opinión generalizada de parte de la gente que sabe, conoce que los buses que licitan este recorrido no son precisamente los que hacen el trabajo, yo creo para eso nosotros debemos tener la información precisa de los recorridos.

Jefa DAEM, metiéndonos de lleno al tema que nos convoca que en la sesión pasada estuvimos tratando la situación de la señora Laura Reyes, funcionaria de un jardín VTF de Sagrada Familia, el proceso que nosotros estamos haciendo ante el tribunal de desaforación lo conversamos largamente en la sesión pasada, y hoy día aprovecho de presentarles de manera oficial al abogado que nos asesora en términos jurídicos en el departamento, doña Andrea Cavalla, quien nos acompaña para ver si tienen dudas en la situación que se les planteó.

Asesor Jurídico DAEM, buenos días primero que nada para quienes no me conocen mi nombre es Andrea Cavalla, soy abogado y he trabajado en diversas Municipalidades en asesoría en el departamento de Educación. En segundo lugar les quiero pedir disculpas, la semana pasada me comprometí con la secretaria y con Enzo para venir, falleció un pariente muy cercano a mí por eso no pude venir, pero me comuniqué en la noche con Luis Reyes el abogado Municipal, para no dejar el tema botado.

Les quiero contar bien brevemente porque entiendo que leyeron el documento sobre esta situación de las personas que están contratadas vía código del trabajo, y que tienen fuero cualquiera sea el fuero. El fuero sindical la ley señala como están protegidas de cierta manera, la única forma de ponerle término a la relación laboral, es con una autorización del tribunal, cualquiera que sea la razón, si lo persona robó, no fue a trabajar, cualquiera que sea la razón el tribunal tiene que siempre dar la autorización porque están protegidos de cierta manera, porque gozan de una preferencial de maternidad o por sindical. En el caso de la señora Laura ella era miembro de una asociación gremial, por lo tanto para que su contrato terminara por cualquier

razón requería autorización judicial. La señora Laura en el mes de Octubre dejó de trabajar no porque la hayan despedido, sino porque no quiso nunca más venir a trabajar, pero hay que ponerle término a esta relación laboral porque se debe enviar el decreto a la Contraloría. La señora Laura no quiere volver a trabajar deben ser por razones bien personales de ella, nos pusimos de acuerdo nos juntamos en el tribunal y firmamos el avenimiento, lo que significa que se acaba la relación laboral. La ley exige un acuerdo de Concejo este acuerdo ya existe entre la trabajadora y la Municipalidad, en esto no hay pago porque ella dejó voluntariamente de trabajar, y lo único que debe hacer el Concejo es aprobar este acuerdo, a la única persona que perjudica es a doña Laura porque no puede cobrar su seguro de cesantía, por lo tanto el acuerdo de Concejo a la única que beneficia es a la trabajadora.

Concejala Hernández, alude, con este informe que se nos entregó estaba bastante claro porque aquí aparece todo lo que usted está indicando y esto no lo teníamos en el Concejo pasado estábamos en blanco solamente lo que nos dijo el abogado, además que la tabla decía fuero maternal.

Concejal Luna, señala, lo que a nosotros nos preocupaba yo conozco a Laura entiendo la situación, con este término de contrato no existe la dificultad para que la Municipalidad la recontratara en caso de que ella quiera hacerlo, porque la intención de la Municipalidad por lo que conversamos acá es poder contratarla en algún momento, no va a ver sumario por esto.

Asesor Jurídico DAEM, responde, no hay ningún problema y no existe sumario, además se pone término al contrato un acuerdo entre las partes. Lo otro que quiero reiterar yo vengo dos veces a la semana a Sagrada Familia estoy abierta a todas las consultas, atiendo harto público en el departamento de Educación, si alguien tiene alguna duda les puedo dejar con Maryaliz mi correo electrónico por si les puedo ayudar.

Concejal Cruz, bueno lo mismo que dice la señora Anselma el informe que nos entrega es claro, es como deben hacerse las cosas a nosotros nos pidieran que interviniéramos y aprobáramos sin saber qué era lo que pasaba. Falta una sola cosa el acuerdo entre ustedes y el trabajador porque usted dice que hay un acuerdo...

Asesor Jurídico DAEM, interviene, está firmado ante tribunal lo tengo aquí si lo quiere ver.

Concejal Cruz, está bien, pero entréguenos una copia del documento y yo quedo bastante más tranquilo, si el trabajador está de acuerdo en que lo separen del trabajo.

Asesor Jurídico DAEM, responde, se lo mando la persona lo firmó en el tribunal ante el juez competente, se lo hago llegar a la secretaria para que se los entregue, está en todo caso on line en la página web es de acceso público.

Concejal Cruz, pero nosotros funcionamos así con papelitos.

Alcalde, ninguna otra consulta señores Concejales, estaríamos de acuerdo para realizar la votación respecto del avenimiento en causa Rif 0-40-2014 seguida ante el Tribunal Laboral de Molina caratulada, Municipalidad de Sagrada Familia con Reyes Ritz" y relativo a desafuero sindical de doña Laura Reyes Ritz.

Concejala Hernández, vota sí. Concejal González, vota sí. Concejal Jorquera, ausente.

Concejal Cruz, estoy a la espera del documento, no voy a votar.

Alcalde, entonces es no. Concejal Toledo, vota sí. Concejal Luna, vota sí.

Concejala Hernández, me gustaría que el Alcalde también votara de ahora en adelante y en lo sucesivo, porque a mí me deja más clara, tranquila en relación a los hechos que ocurrieron la vez anterior.

Alcalde, vota sí.

Concejal Cruz, alude, secretaria mi voto...

Secretaría Municipal, se abstiene entonces.

Concejal Cruz, responde, sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque falta el documento de renuncia presentado por doña Laura Reyes Ritz.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: la Aprobación de «Avenimiento en causa Rit 0-40-2014 seguida ante el Tribunal Laboral de Molina caratulada, Municipalidad de Sagrada Familia con Reyes Ritz" y relativo a desafuero sindical de doña Laura Reyes Ritz, y relativo a desafuero sindical de doña Laura Reyes Ritz, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, y doña Andrea Cavalla Penroz, Asesor Jurídico del DAEM, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 77° Sesión Ordinaria del día martes 03 de Marzo de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, ausente por enfermedad.

Concejal Cruz, se abstiene, porque falta el documento de renuncia presentado por doña Laura Reyes Ritz.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este CERTIFICADO al Departamento de Educación, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a tres días del mes de Marzo de 2015.

Concejal Cruz, consulta, señorita que días viene usted.

Asesor Jurídico DAEM, responde, los días martes y jueves en la tarde.

Concejala Hernández, consulta, me enteré señorita Maryaliz que don Patricio García ya no estaba trabajando en el DAEM...

Alcalde, interviene, ah! se me olvidó es culpa mía Concejala.

Jefa DAEM, hacerles mención que don Patricio García desde el día 2 de Marzo, va a cumplir una tarea muy puntual tal como se ha conversado en este Concejo, nosotros debemos darle el mayor de los apoyos al liceo para poder sacarlo adelante y era pertinente y el conocimiento que tiene de los liceos y con las materias que hoy día estamos tratando de reforzar tiene que ver con la parte técnica, pueda apoyar de manera estable la unidad técnico pedagógica del liceo.

Concejala Hernández, interviene, pero él es profesor básico.

Jefa DAEM, responde, sí pero tiene las competencias esto también es facultativo ante la alta dirección pública y los directores son los que asignan sus jefes de U.T.P.

Concejala Hernández, señala, yo tengo claro eso pero de acuerdo a la experiencia que uno pueda tener, es más pertinente que un profesor de enseñanza media esté apoyando a un séptimo y octavo que un profesor de enseñanza básica esté apoyando un colegio técnico profesional, porque nosotros queremos es que eleve su rendimiento, prestigio que tenga otro plus y que sea atrayente para nuestros alumnos.

Jefa DAEM, nosotros conversamos con don Patricio García y él ha querido tomar este nuevo desafío, y en virtud de eso ayer lunes a asumido la unidad técnico pedagógica don Gonzalo Acevedo, es un profesional de Sagrada Familia, de acuerdo al perfil que tiene me parece que está en condiciones de apoyarnos en lo que a nosotros hoy día nos interesa, que es el mejoramiento de los resultados, tiene bastante experiencia en relación a este tema de mejorar los resultados, el viene de Hualañe logró en dos años mejorar sustentablemente los resultados y es el trabajo que nosotros hoy día le hemos pedido, y viene con el desafío de trabajar por su comuna.

Concejala Hernández, interviene, ¿Gonzalo Acevedo?

Jefa DAEM, responde, sí Gonzalo Acevedo Meléndez.

Concejal Luna, alude, un buen joven y buen profesional.

Jefa DAEM, señala, está trabajando en conjunto con don Patricio...

Alcalde, interviene, Maryaliz hazme llegar la lista de toda la gente que entró a trabajar en el departamento...

Jefa DAEM, responde, no existen otros cambios.

Alcalde, bueno después vamos a ver que va a pasar con el director de Peteroa, vamos a realizar un concurso público más adelante. Segundo se han incorporados en el área pedagógica nuevos profesores de Sagrada Familia, los hemos ido a buscar está Nelson Miranda, nos costó un poco tratar de convencer a profesores que son de nuestra comuna, ellos tienen claro cuál es el desafío de mejorar la calidad de la educación y a eso vienen. Me mandas la lista después con los nuevos profesores que tenemos en la comuna.

Concejal Cruz, referente al caso de don Patricio García, todo esto se hizo en conversaciones y con el acuerdo del director del liceo.

Jefa DAEM, responde, por supuesto de hecho los directores y en mi caso tenemos la facultad de elegir los jefes de U.T.P.

Concejal Luna, una sola consulta, yo tengo gran admiración por don Patricio García, esto le significa algún perjuicio a él.

Jefa DAEM, responde, ninguno, también Gonzalo renunció a su trabajo porque quiere trabajar para su comuna.

7. 10:40 horas, Asiste don Pablo Riquelme, Arquitecto funcionario de Secplac.

> Presentación solicitud Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención de la Adquisición de un Furgón para la comuna de Sagrada Familia. Esta iniciativa encuentra su fundamento en la necesidad de reemplazar el furgón que cumple la función de transportar a pacientes que requieren llegar a centros de diálisis ubicados en Curicó, porque el furgón actual cumplió su vida útil y no es capaz de transportar confortablemente y de forma continua a los pacientes.

Alcalde, señala, presentación solicitud Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención de la Adquisición de un Furgón para la comuna de Sagrada Familia. Esta iniciativa encuentra su fundamento en la necesidad de reemplazar el furgón que cumple la función de transportar a pacientes que requieren llegar a centros de diálisis ubicados en Curicó, porque el furgón actual cumplió su vida útil y no es capaz de transportar confortablemente y de forma continua a los pacientes. Don Pablo Riquelme, funcionario de Secplac, profesión arquitecto, quien nos va a explicar porque necesitamos este acuerdo, a parte que a nosotros nos hace falta un furgón porque como se dice la vida útil del furgón actual ya cumplió su ciclo y hemos tenido que pedir muchas veces al departamento de Educación para que nos presten el furgón, hemos tenido que arrendar y eso también es un costo muy alto.

Concejala Hernández, interviene, yo pensé que iba a estar la señora Mariela, no estoy desmereciendo su labor pero quiero que entienda mi postura como Concejal, el otro día ya tuvimos una reunión de trabajo con usted y yo en lo personal no me fui contenta porque hay muchas cosas que preguntamos usted tiene que estar consultando, y para esto nosotros necesitamos mucha claridad, no lo estoy desmereciendo pero usted está recién iniciándose en esto, pero creo que por el monto la envergadura de la inversión debiera ser la señora Mariela que esté acá.

Alcalde, responde, bueno todos los funcionarios tienen que tener la capacidad, y él está a cargo del proyecto...

Concejala Hernández, interviene, no hablo de incapacidad, digo de la persona que debe presentarnos esto.

Alcalde, yo digo que todo el mundo está en capacidad y él está a cargo del proyecto Concejala, entonces es la persona indicada en este trabajo.

Concejal Cruz, la verdad que en la reunión pasada esperé que nos entregaran un documentito con el tema de los proyectos, con especificaciones, cosa que no hubo y comparto plenamente con la señora Anselmo que debiera estar la jefa del departamento. En otras oportunidades cuando nosotros hemos requerido la presencia de algún funcionario, se nos ha dicho que los funcionarios no pueden venir, eso nos dijo la reunión posada la señora Blanca cuando la señora Anselma pidió que viniera la funcionaria del departamento de finanzas la señora Bernardita Velasco y no pudo venir, porque se dijo que eran los jefes de servicios entonces entra a confundir. En segundo lugar me parece estupenda la propuesta que se hace, porque conozco de cerca a muchas personas que se dializan y que tengan comodidades para poder viajar, lo

único que me preocupa el cargo de un chofer para este vehículo, ya en este caso es el funcionario Montecino...

Alcalde, interviene, está cumpliendo la labor como chofer.

Concejal Cruz, claro pero él tiene contrato por otra cosa, si se considera aquí sería para otro chofer más...

Alcalde, responde, no, además que este funcionario conoce todo el sistema, creo que es bueno mantenerlo es más...

Concejal Luna, interviene, tiene una muy buena atención.

Alcalde, continúa, tiene una muy buena atención, es más cuando está de vacaciones lo echan de menos, no estoy diciendo que los otros choferes sean malos.

Concejal Cruz, alude, resuelve problemas. Alcalde me queda la duda pensemos que Luís Montecino en este momento está contratado por el departamento de Obras, por ejemplo, le vamos asignar un nuevo sueldo porque ya está asignado por Obras.

Concejal Luna, responde, es una formalidad porque la Municipalidad para un vehículo tiene que tener un chofer. Yo siempre hablé de esto como conozco la materia que debió cambiarse el vehículo el año pasado cuando comenzó a tener problemas, porque ha salido más caro incluso podríamos haber hasta comprado uno, lo que me preocupa ahora ese vehículo presta un buen servicio pero se hace un poco chico y a esto se está sumando más gente, será posible si vamos a postular a este proyecto que sea un furgón un poco más grande.

Pablo Riquelme, responde, en esta propuesta me fe en el análisis de cuantas personas se transportaban en la mañana y en la tarde, y al día se transportan 15 personas por lo mismo aumentamos la capacidad de 11 a 15 pasajeros, entonces esto ya está respaldado.

Concejal Luna, alude, que bueno que se consideró porque desgraciadamente existe gente que se va sumando a esto.

Pablo Riquelme, Como explicó brevemente el Alcalde esto surge de un problema que tiene el vehículo que ya cumplió su vida útil, y lo que necesitamos hoy día que el vehículo pueda marchar frecuentemente para transportar los pasajeros que necesitan de hemodiálisis. Además el auto se encuentra con abolladuras...

Concejala Hernández, interviene, es auto o furgón.

Pablo Riquelme, responde, furgón perdón, se encuentra con abolladuras no está bien sellada, cosa que al momento de andar el vehículo se llena de polvo el interior, el aire acondicionado no funciona, no sé si saben del proceso que al momento de salir el paciente de la hemodiálisis se encuentra sumamente debilitado, porque es un proceso de renovación de la sangre.

Concejala Hernández, de acuerdo a la justificación dice que son 3.744 personas que se transportan al año.

Pablo Riquelme, responde, no personas, es el equivalente...

Concejala Hernández, interviene, no me dejó terminar la pregunta es el equivalente de 3.744 personas que se transportan al año, cual era mi duda en relación a la capacidad porque lo digo, porque un furgón como el que está ahora hace que las personas vengan como muy reducido en su espacio, porque usted nos hablaba que se va aumentar para dos más pero ahí no va alguien que pueda servir de auxiliar para estas personas, porque vemos que va el chofer y

las personas, no sé si dentro de este proyecto se puede agregar una persona dentro de los costos que asista como auxiliar, porque qué pasa si una persona se siente mal, se tiene que detener el chofer y el chofer no tiene la expertís no lo exige como requisito y no tiene la expertís de un auxiliar paramédico, se pueda agregar dentro de este proyecto y dentro de los costos exista una persona que pueda acompañar al chofer, porque en algún momento se puede sentir alguna persona mal.

Concejales Cruz, alude, eso lo tendríamos que pagar nosotros.

Concejales Hernández, manifiesta, si estamos realizando un servicio debe ser un servicio digno, porque gastamos muchos recursos en otras cosas y por qué no podemos incorporar esto en el presupuesto. No sé si este proyecto está contemplado en el PLADECO.

Pablo Riquelme, responde, está contemplado.

Concejales Hernández, recuerde que nosotros debemos trabajar con el PLADECO junto a los proyectos que vienen.

Pablo Riquelme, señala, como mínimo requisito en Pablo esto como partida para la adquisición de un furgón, luego de haber obtenido el furgón se puede plantear la adquisición de un personal paramédico o con una cierta expertís para poder atender a los pacientes.

Concejales Hernández, acota, nos hemos equivocado muchas veces por eso yo pedía que estuviera la señora Mariela, por eso dije no estoy desmereciendo pero sí, creo que deben estar los jefes de servicios yo insisto en eso planteamos algunas cosas y nos quedamos ahí, yo creo que en eso tenemos que ser bastante respetuosos tal vez ella que lo apoye a usted, yo no digo que usted no esté porque es la persona que está a cargo del proyecto, pero en lo sucesivo debiera ser, por ejemplo de Educación nunca vienen solos siempre viene la jefa DAEM y es lo que debiera pasar en esta área. A mí me gustaría que se agregara a la persona que va estar apoyando al chofer con su expertís en el área médica, porque después van a decir y porque no lo agregaron en el proyecto.

Pablo Riquelme, responde, estas partidas operacionales las financia el Municipio, entonces no viene al tema para agregarlo a la adquisición del furgón.

Concejales Luna, interviene, tal vez colocarlo para que quede reflejado, además no está en la dotación de Salud tal vez sería dejarlo para el próximo año.

Concejales Hernández, alude, el caso que planteaba don Floriano, el chofer está dentro de la dotación y está destinado para esta labor porque así se ha hecho en el tiempo, pero no es que sea él exclusivamente para estos servicios, entonces eso es lo que me preocupa si sucede algo en el trayecto con las personas.

Concejales Cruz, interviene, yo conozco señoras que el chofer tiene que bajarlas casi tomarlas en brazo, cuando llegan a la clínica hay personal para recibirlos, pero cuando regresan a sus casas lo debe hacer solamente el chofer.

Concejales Hernández, alude, es más este vehículo debiera contar con una silla de ruedas, como bien dice el chofer debe bajarlas en brazo, y que pasa si él a través del tiempo sufre una enfermedad profesional.

Pablo Riquelme, señala, eso es más bien del departamento de Salud.

Concejales Hernández, lamentablemente estos aspectos técnicos no se logran visualizar del vehículo que se va a postular, entonces si se va a postular a un proyecto que sea de más capacidad, y que cuente con una silla de ruedas porque una vez aprobado esto ya no

podemos realizar cambios es ahora cuando debemos hacerlos, porque nosotros estamos dando un servicio y somos responsables, y a estas concesionarias pedirles una cotización de mayor capacidad.

Alcalde, consulta, eso nosotros lo estamos postulando al GORE, cierto. Pablo Riquelme, responde, sí.

Alcalde, esas ideas son bastante buenas pero debemos implementarlas nosotros Concejala, porque si entramos un poco...

Concejala Hernández, interviene, todo lo contrario no es entrapar es facilitar. Alcalde, es muy buena la idea de la silla de rueda pero lo podemos ver después.

Concejala Hernández, alude, no lo hagamos todo después, pensemos al tiro en algo bueno si estamos postulando, porque siempre nos ha pasado que estamos postulando a un proyecto y después dicen porque no postulamos al otro. Este proyecto no dice cuanto es el tope de postulación que en el kilometraje no sé cómo se ve eso, que el vehículo fuera de mayor tamaño.

Pablo Riquelme, disculpe Concejala pero hay un concepto superávit de lo que se está postulando, esto no debe superar la proyección a diez años de lo que nosotros estamos postulando, si yo le pido al CORE un vehículo que abarque más de lo que se necesita, no me lo van a ceder, me van a decir que es excesivo superávit a la proyección a diez años.

Concejala Hernández, alude, acá no dice la cantidad de años y debiera indicarlo.

Pablo Riquelme, hay una ficha que es el anexo a la circular 33, que dice ustedes necesitan una proyección a diez años, incluso acá donde sale el flujo de cuanto sale, sale planteado para diez años y tiene un aumento considerable de un 6% en sus costos.

Concejala Hernández, interviene, cuando usted me habla de los costos operacionales si estamos pensando a diez años, no podemos pensar en un chofer que va a ganar treientos diez mil pesos mensuales.

Pablo Riquelme, responde, los costos operacionales son ofrecidos por el Municipio y pueden ser modificados por el mismo.

Concejala Hernández, alude, esos costos operacionales no los tenemos. Todo lo contrario yo estoy feliz por este proyecto, de hecho cuando hubo un problema con el transporte para las personas yo lo indiqué aquí, yo voy a que sea un vehículo con mayor proporciones.

Concejal Cruz, interviene, yo conozco personas que llegan en muy malas condiciones y el chofer debe hacerse cargo de ellas, y en este proyecto deben considerarse otras cosas que son necesarias para estas personas.

Concejala Hernández, señala, además que esta proyección yo la encuentro baja nuestra población está creciendo en adultos mayores, y también los adultos jóvenes que van a comenzar en esta problemática de salud que es la diálisis, entonces debe ser un vehículo de mayor tamaño con mayor especificaciones técnicas y de mejor calidad.

Pablo Riquelme, interviene, Concejala actualmente hay un vehículo de 11 pasajeros el cual los atiende en la mañana de correcta forma...

Concejala Hernández, manifiesta, nosotros no nos podemos conformar con cuatro personas más.

Pablo Riquelme, pero en la tarde atiende a cuatro pasajeros, usted se ha preguntado cuanta es la capacidad de los centros médicos...

Concejala Hernández, responde, vamos a tener un hospital no en mucho tiempo donde va a mejorar el sistema de la salud, aquí no es lo que quiera usted o yo, se debe pensar en el bienestar de las personas de mi comuna, por lo tanto estoy pensando que de aquí cinco o diez años más vamos a tener un hospital vamos a tener un mejor acceso a la salud, por lo tanto va a tener mayor personas con esta patología y a la vez vamos a tener que darles mejor comodidad, a eso iba yo a que postulemos a un vehículo de mejores condiciones, entonces yo no quiero que para la nueva administración que venga digan porque no hicieron un proyecto de mayor envergadura, y usted sabe que existen los vehículos de mayor capacidad.

Pablo Riquelme, responde, si sé, pero la circular 33 me dice que me debo proyectar a un aumento del 6%.

Concejal Luna, alude, este vehículo se proyecta para usarlo a diez años y sinceramente en cinco años más vamos a tener que pensar en cambiarlo porque es tanto el nivel de uso diario, de lunes a sábado. A mí me parece un buen proyecto tal vez se pueda incluir contar con una silla de ruedas en el vehículo solamente para el vehículo, para que después el chofer no tenga que pedir en cada recorrido una silla de ruedas, lo del paramédico lo veo más complejo aunque sería lo ideal, también se puede incorporar en la materia un mayor preparación al chofer quizás ahí hemos fallado un poco.

Concejala Hernández, interviene, hay que pensar que el chofer va manejando y tiene que ir con una persona es fundamental, si van en la carretera se va a detener pondrá en riesgo a las demás personas.

Concejal Luna, interviene, sería lo ideal y también sería que la ambulancia anduviera con dos auxiliares y en vez de tres TENS en la urgencia tuviéramos cinco, quizás si contratamos otros TENS van a ser necesarios en otras tareas.

Concejala Hernández, interviene, por eso debemos verlo en el próximo presupuesto del próximo año de la dotación a eso iba, pero a qué voy yo en el fondo se puede postular a un vehículo de mayor capacidad.

Pablo Riquelme, responde, no se puede porque solamente es un 6%.

Concejala Hernández, alude, pero nosotros a lo mejor yo no sé si este es el valor que cuesta el vehículo M\$19.000.-

Pablo Riquelme, responde, sí, le cuento que también existe un vehículo en Mercedes Benz que cuesta un poco más, pero es ineficiente en calidad de motor que ofrecía el vehículo tenía la capacidad de elevar una silla de ruedas con el paciente, si la unidad decide que prefiere el vehículo de acceso universal y prefiere el Mercedes Benz a pesar del costo y del motor, va a seleccionar el vehículo que eleva la silla de ruedas como de acceso universal, aun así el furgón tiene la capacidad de albergar en su maletero una silla de ruedas.

Concejala Hernández, interviene, en la fundamentación no se puede agregar que se requiere de un profesional con expertís en atención médica.

Pablo Riquelme, responde, no viene al caso que yo les diga que aumenten ese personal.

Concejala Hernández, yo voy aquí estamos pensando en la capacidad que debe tener el furgón para transportar los 11 enfermos, y que se pueden transportar 5 sin considerar al chofer, yo indicaba que en la justificación se dijera que además de los enfermos se va a tener que ocupar un espacio para que vaya un técnico o paramédico acompañando a este dializado...

Alcalde, interviene, ver la posibilidad en las características indicar que nosotros queremos la capacidad para un paramédico.

Concejala Hernández, señala, a eso iba porque el día de mañana nos permite cuando nosotros nos proyectemos en el personal, y digamos nosotros en la justificación dijimos que era necesario contar con un paramédico para los dializados, y así están los argumentos para agregar en la dotación de un nuevo paramédico.

Concejal Cruz, me parece bien señora Anselma que quede establecido porque nos libera de cualquier responsabilidad.

Concejala Hernández, manifiesta, Alcalde esto nosotros tenemos que votarlo hoy día.

Alcalde, nosotros queremos ver la posibilidad para poder seguir trabajando en el proyecto, y presentarlo lo más rápido posible al GORE.

Concejala Hernández, indica, pregunto porque en realidad cuando leí el documento hay cosas que a uno no le quedan claras, y a veces votamos apresuradamente y después nos damos cuenta, yo le daría otra vuelta con todo lo que él nos ha dicho con ciertas consultas a mí me preocupa la población que pueda existir el día de mañana.

Concejal Cruz, manifiesta, señora Anselma hay dos cosas 'aquí, los costos operacionales y la presentación del proyecto, ahora en esto creo que el Alcalde debiera comprometerse que los costos operacionales va haber un paramédico para colaborar y atender a las personas.

Alcalde, responde, eso lo vamos a ver cuando llegue el vehículo lo vamos a ir implementando con las cosas que van llegando, aquí se está pidiendo solamente aprobar los costos de operación y mantención adquisición del furgón.

Concejala Hernández, señala, yo porqué quiero que me quede claro porque no me quiero volver a equivocar cuando apruebo o rechazo, yo aunque tenga dudas lo voy a volver a preguntar porque ya me pasó una vez y quiero que no me vuelva a pasar, entonces yo voy a estar súper atenta a eso, por lo tanto, si aquí dice para aprobar costos de operación yo no quiero aprobar estos costos de operación porque quiero que se agreguen otros costos, entonces hoy día yo no podría aprobar porque no estoy de acuerdo en esto, porque yo quiero que también se agregue una persona...

Pablo Riquelme, interviene, yo le pongo un ejemplo que pasa si yo ahí le pongo una silla de ruedas y un asistente de personal, el día de mañana llega el furgón y a pesar de que ahí diga asistente y silla de ruedas no necesariamente tiene que estar, porque ese papel no indica los gastos de operación para el Municipio, solamente para la adquisición del furgón...

Concejala Hernández, cuidado después Contraloría me puede decir usted aceptó estos gastos de operación o no los aceptó, y nosotros ahora no sé si usted lo sabe también tenemos responsabilidad administrativa y dentro de esta responsabilidad es velar porque los recursos se utilicen correctamente y todo sea de acuerdo a la norma, por eso quiero hacer mis consultas yo y ver si eso se puede agregar, y yo hoy día no podría aprobar porque me están pidiendo operación y mantención de la adquisición de un furgón.

Alcalde, bueno ya tenemos claro la postura de la Concejala y de lo que ella quiere, eso es bueno y poder ver más adelante lo que se puede agregar una vez que llegue el furgón el próximo año si las cosas resultan bien.
Estamos en capacidad de votar señores Concejales para aprobar...

Concejala Hernández, interviene, yo pediría Alcalde que no votáramos hoy día porque lo estamos haciendo apresuradamente.

Alcalde, responde, Concejala yo voy a pedir y si ustedes dicen que no después le damos otra vuelta pero es cosa de ustedes...

Concejal Toledo, interviene, como dice la señora Anselma si después viene Contraloría y aquí dice que el petróleo vale \$600.-, y su valor es mucho menos.

Alcalde, responde, lo que vamos hacer es mantener los costos operacionales, a lo mejor el petróleo después va a bajar o puede subir, pero lo que estamos viendo son los costos operacionales para que funcione el vehículo, cambio de lubricantes, neumáticos, eso es lo que estamos votando.

Concejala Hernández, interviene, pero estos gastos operacionales nosotros también los podemos modificar porque no dice que sea así exactamente...

Pablo Riquelme, interviene, yo creo que no entiende a razón de que.

Concejala Hernández, responde, por mí responsabilidad y no me puede decir eso por favor en razón de que, porque yo estoy en un lugar que la comunidad decidió y estoy por voto popular no estoy asignada, entonces yo debo velar por lo que voy a decidir que sea correctamente, entonces eso no se lo voy a permitir que me lo diga.

Alcalde, señores Concejales estamos en condiciones de aprobar el acuerdo Municipal para aprobar costos de operación y mantención de la Adquisición de un Furgón para la comuna de Sagrada Familia...

Concejala Hernández, interviene, para mí creo que debemos hacerlo en el próximo Concejo...

Alcalde, se abstiene...

Concejala Hernández, responde, creo que no podemos llamar a votar.

Alcalde, alude, pero usted cree que no puedo llamar a votación.

Concejala Hernández, responde, no puede Alcalde.

Alcalde, pero por qué no, si solamente estoy pidiendo una votación.

Concejala Hernández, interviene, yo estoy diciendo que no se vote hoy día, porque si digo que no voy a quedar como que no apruebo esto, estoy pidiendo que se vote en el próximo Concejo.

Alcalde, acota, Concejala solamente estoy diciendo si estamos en condiciones de aprobar lo que se puso en tabla el día de hoy, ustedes dicen sí, no o se abstienen...

Concejala Hernández, yo llamo a que hagamos una segunda discusión, no sé quién está de acuerdo en eso.

Alcalde, si usted está llamando a una segunda discusión es un problema.

Concejala Hernández, responde, Alcalde por favor no llame problema, aquí estamos en consenso somos un Concejo somos un cuerpo colegiado, es que usted aquí está imponiendo algo, ya nos quiso exponer en una situación a la que dijo usted que estaba equivocado, lo que es yo ahora voy a prestar mucha atención, solamente pido una segunda discusión.

Alcalde, solamente estoy pidiendo la aprobación de los costos de operación y mantención de la Adquisición de un Furgón para la comuna de Sagrada Familia, solamente eso es todo.

Concejal Luna, yo estoy disponible para votar ahora.

Concejal Cruz, yo estoy de acuerdo en que se compre el vehículo, pero también estoy de acuerdo que hoy día quede estipulado como va a funcionar este vehículo, lo que pide la señora

Anselma y comparto cien por ciento con ella, y cada vez tenemos que ir mejorando, pero para eso conociendo como funciona todo esto aquí nosotros necesitamos su compromiso, yo con su compromiso altiro...

Alcalde, estoy totalmente de acuerdo Concejal me encantaría, usted sabe cómo empezó el asunto de los dializados...

Concejal Cruz, responde, sí.

Alcalde, me hubiese encantado cuando yo llevaba a los tres dializados que fuera un paramédico al lado mío, pero no podía, entonces cual es la idea, si nosotros tenemos los medios como decía el Concejal de llevar un TENS...

Concejala Hernández, interviene, era yo la que indicaba.

Alcalde, no el Concejal Luna indicaba que era bueno tener un TENS, pero tenemos que tenerlo en el presupuesto como lo señalaba usted tener un TENS solamente para que vaya con los dializados en el furgón, así como también la silla de ruedas se puede comprar una y se instala en el vehículo, es más lo podemos hacer ahora comprar una silla. Pero yo estoy pidiendo votar otra cosa, usted me dice un compromiso y no es solamente mío tiene que ser un compromiso de todos ustedes, porque son ustedes los que van a votar, y para el próximo año ver la posibilidad de tener un TENS...

Concejala Hernández, interviene, sacamos de difusión y publicidad para pagar un TENS.

Concejal Cruz, pero partamos por eso Alcalde conociendo la opinión.

Alcalde, llevamos media hora en el tema.

Concejala Hernández, es bueno que conversemos Alcalde.

Alcalde, estoy pidiendo solamente la aprobación para los costos de operación y mantención de un furgón...

Concejala Hernández, que pasa si no están los recursos después y si viene Contraloría y nos dice porque aprobaron si no tienen los recursos, pensaron en eso que también es nuestra responsabilidad saber.

Concejal Luna, alude, ya estamos haciendo esos gastos, esta vez yo pienso votar que sí, usted está dando en la razón que el paramédico no está en el presupuesto, pero todo esto sí está en el presupuesto porque ya se está gastando.

Concejal Cruz, manifiesta, la parte de los recursos quedan claros y que no se puede aumentar del 6% también, lo que debemos hacer cuando llegue este vehículo que se implemente con estas cosas.

Alcalde, responde, entre todos lo podemos hacer.

Señores Concejales están en condiciones de aprobar costos de operación y mantención de la Adquisición de un Furgón para la comuna de Sagrada Familia.

Concejala Hernández, se abstiene, porque requiere mayor información de los gastos, y claridad en que los recursos se encuentran disponibles para este proyecto.

Concejal González, vota sí. Concejal Jorquera, ausente. Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí. Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: "la Aprobación de los Costos de Operación y Mantenición de la Adquisición de un Furgón para la comuna de Sagrada Familia". Esta iniciativa encuentra su fundamento en la necesidad de reemplazar el furgón que cumple función de transportar a pacientes que requieren llegar a centros de diálisis ubicados en Curicó, según presentación realizada por don Pablo Riquelme Adams, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 77° Sesión Ordinaria del día martes 03 de Marzo de 2015.

Concejala Hernández, se abstiene, porque requiere mayor información de los gastos, y claridad en que los recursos se encuentran disponibles para este proyecto.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, ausente por enfermedad.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este CERTIFICADO a la Secretaria de Planificación Comunal, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a tres días del mes de Marzo de 2015

8.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 77° 03/03/2015

1.- Concejal Floriano Cruz

- Un tema que por bastante tiempo se viene arrastrando me gustaría tener un pronunciamiento suyo, respecto a la factibilidad de agua potable para los próximos grupos habitacionales que concreten sus solicitudes de subsidio habitacional en Sagrada Familia, porque se han dicho cosas que no son muy exactas y hoy día me queda la certeza que ni el Estado va a invertir en compras de terreno y tampoco otorgando subsidios habitacionales, si antes no se resuelve el problema de la copa de agua de los 200 mil litros.

Alcalde, interviene, nosotros estamos esperando Concejal no lo he visto el día de hoy el proyecto que nos está presentando el APR de Sagrada Familia, porque nosotros vamos a postularlo y usted sabe que tiene que ser así, hubiese sido más fácil, va a sonar feo pero si lo hubiesen postulado ellos. Quiero ser bien honesto no he preguntado Concejal si entregaron a Secplac el proyecto para poder postular.

Concejal Cruz, alude, yo le pregunto a usted así derechamente que diga y manifieste en este Concejo si usted ve alguna opción o posibilidad, que los grupos que están organizados en

Sagrada Familia pueden postular a subsidio habitacional sin que exista esta copa de agua con 200 mil litros.

Alcalde, responde, no lo puedo decir porque me estaría colocando solo una camisa de once varas, porque primero hay que ver el proyecto y en este momento usted lo tiene claro que en este momento tenemos factibilidad para una población y usted lo tiene claro...

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde esa factibilidad existe sin la copa de agua.

Alcalde, responde, solamente para 150 familias, o sea en este momento notemos más factibilidad de agua, pero estamos trabajando y hay que seguir haciéndolo...

Concejal Cruz, alude, primero si en este minuto hoy día están listas las casas de estas 150 familias, la Cooperativa de Agua está en condiciones de abrir la llave y darle agua.

Alcalde, responde, por lo que dijeron la otra vez que sí tiene factibilidad, eso fue lo que conversamos allá.

Concejal Cruz, indica, circunscribámonos en esta factibilidad que vencía el 24 de Febrero, pero yo quiero decir lo siguiente Alcalde cuales son las condicionantes, si usted lee bien esa factibilidad que se entrega ahora las condicionantes son las mismas dichas con otras palabras, que debe haber...

Alcalde, interviene, entonces usted me está diciendo que aquí la señorita Carmen Gloria me engañó...

Concejal Cruz, responde, a no sé, yo no he dicho eso.

Alcalde, alude, usted me está diciendo que es lo mismo pero con distintas palabras.

Concejal Cruz, indica, dado a la importancia que tiene esta situación, yo le pido a usted y a este Concejo que analicemos esa situación con las factibilidades de agua potable que existen para el pueblo, esa que se entregó para la compra del terreno. Yo se lo digo Alcalde de manera muy responsable y yo opino que en el próximo Concejo a cada uno de nosotros se nos entreguen esas factibilidades, para que tengamos la oportunidad de leerlas y analizarlas, yo me baso en lo que el Concejal Toledo sabe al respecto y aquí ya lo dije, yo Alcalde lo único que quiero es que se hagan las cosas bien, de tal manera que la gente que está actuando en la compra de terreno y postulando a subsidio a todos los beneficios se les entregue la información fidedigna porque de lo contrario...

Alcalde, interviene, yo por lo que tengo claro y me ha dicho el presidente la factibilidad está para esas 150 familias...

Concejal Cruz, interviene, aquí también lo decía..

Alcalde, responde, por lo mismo no lo aceptaron y de aquí me voy a ir derecho para que lo veamos, le agradezco Concejal el dato porque después tenemos que ver la factibilidad de agua para las siguientes poblaciones y preocuparnos en lo del estanque.

Concejal Cruz, hay que poner todo el empeño de hecho yo estaría dispuesto aprobar el proyecto que la Municipalidad presente con el fin de financiar, de donde no sé, pero financiar esas obras así como este Concejo aprobó la compra del terreno para presentarlo en la SUBDERE y en el GORE, que en algún momento votamos en favor de eso yo estoy dispuesto con el fin que se aceleren todos los trabajos para que la Municipalidad se hiciera cargo de esa situación.

- **Se ha contratado más gente Alcalde en la Municipalidad. Alcalde, responde, están los en práctica, no en la Municipalidad no. Concejal Cruz, manifiesta, don Enzo usted que estuvo a cargo de eso.**

Administrador Municipal, responde, le puedo señalar que desde que entre como Administrador el 19 de Enero, no al parecer no, salvo en prácticas en comunicaciones e informática, contrataciones de funcionarios por lo que recuerdo hasta ahora no tengo antecedentes.

Alcalde, indica, en Educación se contrataron pero le pedí a la jefa DAEM que enviara un informe con las personas.

Concejal Cruz, alude, acuérdesese que cuando se contrató gente al Concejo siguiente debe informar.

Administrador Municipal, responde, Municipal no hay...

Concejal Cruz, manifiesta, pero en Educación sí...

Administrador Municipal, interviene, le digo Municipal fui claro y le respondí...

Concejal Cruz, interviene, usted es el Administrador Municipal y de los servicios traspasados...

Administrador Municipal, interviene, le estoy respondiendo Municipal.

Concejal Cruz, alude, usted es el Administrador de todos.

Administrador Municipal, responde, así es.

- **Nos llegó el 20 de Enero el cuarto avance presupuestario del año 2014, no lo hemos visto, analizado trae temas muy interesantes que es bueno que nosotros lo conozcamos y sepamos de inversión e ingresos, hecho deberíamos haberlo hecho ya.**
- **Denante dije que el informe de Secplac y lo manifesté la semana pasada, me pareció muy pobre e insignificante, yo tengo por ahí un documento que el Consejo Regional envió a todas las Municipalidades creo que debe haber llegado a esta, donde manifiestan todos los proyectos que están presentando las comunas y nosotros estamos en inferioridad al resto de las comunas de la provincia de Curicó, que es lamentable.**
- **Debemos tener una reunión porque hay tres temas Per Cápita, Elecnor, y los Sumarios, porque hoy día también lo dejé anotado don Enzo y no hemos sabido nada más de esto.**

Administrador Municipal, responde, existe un plazo legal para entregar las respuestas son 15 días hábiles, sin perjuicio que ya había solicitado lo de los sumarios.

Concejal Cruz, alude, lo de los sumarios por lo menos 30 días hábiles. Estamos conversando el tema de Elecnor hace bastante tiempo y el Concejal Toledo lo ha mencionado una serie de veces, y quedamos ahí con la sensación que nos esconden la información, yo creo que nosotros tenemos que saber todo lo que ocurre.

- **Veo mucha gente que conduce los vehículos Municipales, nosotros podríamos tener la lista de las personas que tienen póliza, porque a la señorita Mariela la he visto en varias parte en Curicó, conduciendo en el pueblo en vehículos Municipales, puede tener su póliza, pero a mí me gustaría que ella como profesional tenerla de cabeza ahí trabajando en lo que nos falta que son proyecto, porque queda esa sensación, a lo mejor anda haciendo cosas importantes pero deben haber otras personas...**

Concejala Hernández, interviene, como hay tantas pólizas a lo mejor no se necesitan choferes.

Alcalde, responde, al contrario Concejala estamos con déficit de choferes, por lo mismo se les pide a los jefes de departamento como tienen póliza conduzcan vehículos, porque a veces pasaban toda la mañana esperando un vehículo o no estaba el chofer, por ejemplo para dejar los dineros al banco.

Concejala Hernández, me permite don Floriano, en relación a ese punto yo verdad que considero grave y que bueno que tocó el tema don Floriano, por ejemplo cuando va la señorita Marjorie Gutiérrez a depositar va sola, el otro día tuvo un accidente se cayó cuando iba al banco, se imaginan si a ella le roban la cartera, eso usted lo sabe Alcalde sobre ese accidente o no, de hecho debe haber estado unos días con licencia, Alcalde esto fue la semana pasada, iba a depositar fue sola en un vehículo, entonces hay que tener mucho cuidado con eso Alcalde son recursos Municipales.

Alcalde, alude, ella tiene su póliza.

Concejala Hernández, responde, está bien tiene su póliza, va sola a depositar se cayó, se imagina que pierda el conocimiento y alguien le lleva la cartera son recursos Municipales, después como responde,

Alcalde, bueno eso lo vamos a ir viendo.

Concejala Hernández, alude, para eso hay que tomar medidas.

Alcalde, indica, no le estoy diciendo que no, le digo que vamos a tomar medidas.

Concejal Cruz, señala, lo importante sería que nos entregaran la lista con las personas que tienen póliza, para que nosotros conozcamos porque no podemos estar tan ausentes de lo que ocurre.

- **Una vez más Alcalde le voy a manifestar, hay dictámenes de Contraloría bien como usted dice frente a un mismo tema dicen una cosa y en otras partes dicen otra, pero hay algo que se ha repetido en varias regiones donde los Alcaldes y los Concejales no podemos sacar partido de las actividades Municipales que se realizan, promocionando nuestros nombres.**

Alcalde, responde, que hice yo ahora.

Concejal Cruz, señala, porque ya en varias oportunidades después de haberlo dicho aquí, aparece que invita Martín Arriagada y su honorable Concejo Municipal, cosas que muchas veces nosotros no tenemos idea el otro día se dijo que iba a ver un show y nosotros aparecemos invitando, a mí por lo menos a mí no me identifican esas acciones me siento incómodo frente a eso.

- **He planteado algunas situaciones si lo tiene a bien, por ejemplo la factibilidad de agua, la lista de las personas con póliza.**
- **Venta de permiso de circulación que nos empapemos en esto, si fuera un trabajo de equipo participarían todos los estamentos Municipales por ejemplo, el departamento de Educación que informe a las escuelas alguna difusión en reuniones de apoderados.**

Alcalde, responde, buena idea.

Concejal Cruz, continúa, ahí podemos hablar de trabajo en equipo cuando todos participan.

Alcalde, alude, ustedes también nos tienen que acompañar en esto.

Concejal Cruz, señala, no tenemos idea el programa a desarrollar.

Alcalde, ahí solamente tenemos que captar no es un programa.

Concejal Cruz, manifiesta, si nosotros somos seres pensantes tenemos que desarrollar una acción de acuerdo a cuál es la propuesta, yo quede muy mal en la reunión pasada cuando usted nos hace una propuesta y después usted rechaza su propia propuesta, por eso tenemos que ser claritos y nosotros Alcalde economizaríamos tiempo aquí en estos Concejos de las largas discusiones si se nos informara de todo lo que ocurre, y eso no lo hace usted tienen que hacerlo los funcionarios.

Alcalde, muchas gracias Concejal.

2.- Concejal José Toledo

- **Nuevamente pusieron portones con llave para la pasada al río donde va la gente a cortar leña, yo creo que hay que conversar con el Juez y Obras para que determinen.**

Alcalde, responde, la gente va a cortar leña y es importantísimo que corten esos árboles porque eso hace que el río cambie su cauce.

Concejal Toledo, pero como no quieren que corten leña, pero sí ellos tienen derecho de cortar.

Concejal Cruz, interviene, en la reunión pasada el Concejal Toledo mencionó esta situación o en la antes pasada no me acuerdo, y yo aquí propuse lo siguiente parece que ni siquiera se tomó en cuenta, propuse que se hiciera un estudio jurídico del tema, tenemos un abogado que debería haber estado en el Concejo y pedirle a él que haga un estudio con todos los documentos y antecedentes que tenga, y nos entregue una resolución para que el problema se termine, porque este problema data de mucho tiempo, la primera vez se puso eso porque iban a botar mucha basura al río y estaban extrayendo material...

Alcalde, interviene, pero ese portón no lo pusimos nosotros.

Concejal Cruz, responde, no estaba de antes, en la administración pasada se llegó a la conclusión que para parar que siguieran botando escombros se pusiera ese portón, es más también se hicieron algunos canales y excavaciones para que no pasaran.

Alcalde, responde, lo más importante es ver otra pasada para que la gente pueda ir a buscar su leña.

Concejal Toledo, como la otra vez se autorizó a una empresa a sacar material.

Alcalde, responde, vino hablar el caballero conmigo y le dije, yo no tengo nada que ver.

Concejal Toledo, alude, ese es camino fiscal, la escritura dice clarito 14 metros.

Alcalde, interviene, pero eso es del Acevedo.

Concejal Toledo, responde, eso es del finado los loros el yerno es de apellido Arce, dice 14 metros con algo de la ribera del río Mataquito pero vean cuantos metros tiene.

Alcalde, responde, Concejal se hace un tiempo y después vamos.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde porque no le ordena al abogado que haga un estudio y nos entregue un informe.

Alcalde, responde, vamos a ir a ver.

- **No sé si esto se puede ver aquí o con los dirigentes de la fiesta de la chicha, hay una persona del otro lado que hace mermeladas.**

Alcalde, responde, que lo vea con el dirigente.

Concejala Hernández, interviene, pero los dirigentes dijeron que era en el departamento de Cultura donde se inscribían.

Alcalde, responde, eso lo están viendo ellos.

Concejal Cruz, alude, cuando va a venir la junta de vecinos para acá.

Alcalde, responde, tenemos que ver lo del presupuesto, vamos hablar con Cristian Guzmán para que nos haga una presentación de lo que se está trabajando.

- **Cuando me entregarán el nombre de la empresa que realizó el per cápita y el listado de las personas que están registradas.**

3.- Concejal Pablo Luna

- **Dentro de los informes que nos entregaron el otro día una cosa importante que veía, es que Obra está colocando material en los caminos en algunos casos era maicillo, pero ellos mismos señalaban que faltaba motoniveladora, no sé si se habrá contratado ya, ellos proponían incluso un convenio con la Municipalidad de Hualañe, pero eso tiene que ser pronto, porque muchas veces se hace este trabajo y no se pasa la máquina al final se gasta más plata.**

Administrador Municipal, responde, Concejal cuando me tocó subrogar al Alcalde desde el departamento de Obras me solicitaron la autorización de 100 hora de motoniveladora, donde explicaron que era para utilizarlo en diferentes sectores y se calculó el tiempo estimativo, se autorizó y se entregó al departamento respectivo del DAF pero toda vez que no existen los recursos para poder autorizar esa contratación, lo que vamos hacer nuevamente es ingresarlo por etapa y sin perjuicio de lo que señala el Alcalde el convenio que existe con Hualañe para poder realizar este trabajo.

Concejal Luna, acota, lo importante sería que se realizara antes que comenzaran las lluvias.

Alcalde, responde, cuando hablamos con el Seremi de Vivienda y Urbanismo por la pavimentación, son como 700 metros, teníamos la intención de llegar a Corral de Piedra pero nos atrasamos, pero vamos a tirar maicillo y pasaremos la motoniveladora.

- **Bueno a propósito de pavimentación iba a preguntarle por la pavimentación de La Campana, ya que usted mismo nos informó hace un tiempo atrás.**

Alcalde, responde, vienen dos proyectos uno que es de 700 metros que fue aprobado decíamos que no era bien visto porque también viene uno del Ministerio de Obras Públicas, que son cuatro kilómetros hasta el fondo, nosotros fuimos hablar con el Seremi don Rodrigo Sepúlveda, es un excelente Seremi debo reconocerlo, el cual le hicimos el comentario, pero él nos decía si nosotros hacemos ese cambio devolvíamos todo para atrás y la intención era que fuera para Corral de Piedra, porque quedó en lista de espera entonces cuando vayan llegando los recursos va subiendo, entonces me decía que no era posible porque hacíamos un trastorno de todos los proyectos, entonces se van hacer los 700 metros pero el Ministerio de Obras Públicas de ahí para adelante comenzaba a pavimentar.

Concejal Luna, alude, pero eso va ser dentro del año Alcalde.

Alcalde, responde, eso lo ve el Ministerio de Obras Públicas de los 400 metros, pero lo otro este año.

- **Es necesario que apuremos el proceso para entrega de las subvenciones porque yo sé que José ha recibido varias solicitudes que están pendiente, porque la gente nos está preguntando y yo creo que a todos los Concejales nos insisten de las distintas organizaciones, y es necesario que se ponga en tabla rápidamente la modificación presupuestaria para cubrir costos que están bastante comprometidos, por ejemplo la Liga Campesina, me llamaron del Club Unión Italia, incluso viene la fiesta de la chicha, cuando salimos al entre tiempo alguien me preguntaba si estaba en tabla o lo habíamos decidido ya, y yo le decía que no pero sí nos habían entregado los antecedentes, y en eso hay que tener claridad Alcalde porque la gente de la fiesta de la chicha lo necesita pronto. Entonces no sé si ya en esta semana que nos entreguen los antecedentes necesarios para la modificación presupuestaria y pueda ser aprobada en el próximo Concejo o en el siguiente, cosa que pronto tengamos aprobadas estas subvenciones.**
- **Yo el año pasado le consulté Alcalde pero entiendo que la Municipalidad hay un compromiso de hacerse cargo de algunas áreas verdes y que no estaban consideradas, tal vez conocer algún plan de trabajo quizás podría venir el encargado, entiendo que está Marcello Flores, que venga al Concejo o nos mande por escrito a mí me da lo mismo cualquiera de las dos instancias, pero conocer un plan de trabajo porque la gente a uno le va haciendo consultas, esa típica quedaron de venir y no vinieron, y si uno maneja el plan de trabajo uno le puede decir por ejemplo a su sector van los jueves o martes.**
- **Insistir Alcalde en el ingreso a la Villa San Pablo, es súper necesario es urgente.**

Alcalde, responde, estamos trabajando.

Concejal Luna, acota, voy a insistir aunque parezca...

Administrador Municipal, interviene, ingresó ayer al Conservador de Bienes Raíces para su inscripción definitiva...

Concejal Luna, alude, o sea ahora ya está terminado el trámite.

Administrador Municipal, responde, no porque ingresó recién para su inscripción, cuando salga del Conservador ahí está terminado.

Concejal Luna, manifiesta, ahí nosotros podemos empezar a intervenir.

Administrador Municipal, responde, ese tiempo de espera es variable porque primero se hace un análisis si es que están todos los documentos y ese tiempo de demora es imputable a la carga de trabajo que ellos tengan.

Concejal Luna, alude, entonces perfectamente en el mes de Abril se puede estar interviniendo, porque esa noticia la espera igual la gente, especialmente porque el puente no está.

Alcalde, interviene, cuando salí de Concejo fui a revisar el puente y el grande no tiene problema, el problema que tenemos es con esos cuatro tablonos.

Administrador Municipal, lo último para que no quede en el aire el tema, el tiempo de inscripción no depende del Municipio, depende del Conservador de Bienes Raíces como plazo...

Concejal Cruz, interviene, aquí se dieron plazos la otra vez don Enzo.

Administrador Municipal, responde, pero plazo estimativo de tiempo de trabajo y no de entrega de trabajo, eso es muy diferente.

Concejal Cruz, interviene, denante cuando se votó el caso de la señora Laura Reyes Ritz, me abstuve porque no tenía este documento, ahora lo tengo en mi poder y el punto tres dice, en pleno conocimiento de los derechos que establece el artículo 25 de la ley 19.926, los cuales fueron claramente explicados por el abogado, la demandada viene en informar que de manera alguna desea continuar trabajando por lo que ha arribado el acuerdo que precede. O sea mi votación ahora es...

Secretaría Municipal, interviene, podemos dejar constancia lo que usted dice pero la votación no se puede cambiar.

Concejal Cruz, alude, que el documento no estaba y toda la información no se nos había entregado.

Concejala Hernández, manifiesta, ella dice que desea continuar trabajando. Concejal Cruz, responde, que no desea.

Concejala Hernández, señala, adonde está el no.

Concejal Cruz, responde, dice, la demandada viene en informar que de manera alguna desea continuar trabajando por lo que ha arribado el acuerdo que precede.

Concejal Luna, indica, de manera alguna, o sea de ninguna manera ella desea continuar trabajando.

Concejala Hernández, ahí falta un no, hay que tener cuidado con eso, porque dice de manera alguna desea continuar trabajando, usted que es abogado ahí falta el no. Y quien ha dicho que de manera alguna sea un no.

Administrador Municipal, lo que hubiese hecho yo por ejemplo, hubiese puesto una coma, pero está todo ok.

Concejal Cruz, alude, es lo que entendí y en la hoja siguiente ella firma.

4.- Concejala Anselma Hernández

Concejala Hernández, consulta, a quien se le entrega el nombre de la mujer premiada. Alcalde, responde, a la señora Blanca por favor.

En relación a los celulares que va a pasar porque se nos había dicho en Enero, después en Febrero, verdad yo lo tengo en muy malas condiciones de hecho yo lo tengo desde que partimos nuestras funciones y los celulares ya necesitan un cambio.

Concejal Cruz, interviene, señora Anselma con respecto a lo que usted menciona yo tengo un plan que es barato...

Secretaría Municipal, responde, Ana Lillo lo va a ver ahora porque recién retomó su trabajo.

- **No olvidemos que hemos pedido en reiteradas ocasiones un equipo de grabación porque eso nos perjudica a nosotros en ciertas cosas, siempre se nos dice que se va a reparar.**

Señor
Martin Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal
Presente.

De mi consideración:

Por lo general las cartas anónimas son enviadas por personas que no se atreven a dar la cara, o para evitar represalias de parte del receptor de la misma, pero lo que indica la carta del 20 de Febrero nos debe hacer meditar, lo que en ella se menciona son los pensamientos de muchos vecinos de nuestra comuna, debemos ser muy responsable con las actividades que estamos permitiendo que se realicen y estamos dejando de lado acciones que deben ir en beneficio de nuestra comuna.

Señor Alcalde solicito se informe que ha pasado con el llamado a concurso de director de la Escuela de Peteroa, la renuncia del director titular fue el segundo semestre del año 2014, y la ley determina que se debe llamar a un nuevo concurso.

El artículo 79 de la ley orgánica constitucional, me faculto para citar o pedir información a los funcionarios municipales, portal razón cito a través del señor Alcalde para el próximo Concejo a la señora Bernardita Velasco Ponce, tesorera Municipal, a exponer hecho que la involucro con error de entrega de aporte a vecina.

El ingreso o salida del sector de Corral de Piedra la realizan los vecinos con mucha dificultad, los árboles (sauces) del puente no permiten la visibilidad, el letrero que esta al ingreso debe ser colocado a mayor altura, además se hace muy necesario una luminaria al ingreso de este sector.

En camino a santa Adriana por la Sanco, el primer puente cuenta con una luminaria, pero está completamente tapada por las ramas de un sauce que la cubre, y el resto de la luminarias están hace mucho tiempo apagadas, debemos pensar que por este sector ingresan y salen muchos vecinos, muchos de ellos estudiantes o mujeres, es muy peligroso para ellos circular por este sector, no olvidemos que ahí existe pequeño bosque, debemos velar que se reparen con prontitud.

Que ocurre con los bailables que se realizan en la multicancha de Santa Rosa?, los vecinos que solicitan autorización para bingos bailables u otras actividades, son cuestionados y tramitados para realizar dichas actividades con venta de bebidas alcohólicas, en cambio los bailes que se están llevando a cabo allí son excesivos.

Solicito información muy detallada, de los costos totales de la actividad realizada para el día de los enamorados, viernes 13 y sábado 14 de febrero del año en curso, el detalle al cual me refiero es; artistas contratados, horas de trabajo del personal, servicio de alimentación, locución, medios tecnológicos, y todo los costos en los cuales se incurrió.

Señores concejales, es necesario que determinemos que se realice una auditoría externa, es nuestra responsabilidad, debemos velar por que se evalúe el estado de situación financiera del Municipio y que se evalúe la ejecución presupuestaria. Solicito nos pronunciemos en este punto.

Atentamente,

ANSELMA HERNANDEZ AVILES
CONCEJALA DE SAGRADA FAMILIA

Concejal Cruz, alude, la van a citar señora Blanca.

Secretaria Municipal, responde, eso lo ve el Alcalde.

Concejala Hernández, manifiesta, yo quiero citarla a exponer el punto señalado anteriormente.

Concejal Cruz, señala, yo también estoy de acuerdo a que venga.

Concejala Hernández, alude, uno o dos Concejales lo pueden solicitar, por lo tanto la ley me faculta de hecho ni siquiera dice uno o dos, así que venga para que nos clarifique junto al jefe de finanzas.

Con respecto a los bailes que se realizan en Santa Rosa, yo fui a solicitar la información de cuantos se han realizado, este es un grupo que se denomina para reparar el Santuario y los que han pasado pueden ver que existen muchos letreros de bailes por ahí, yo fui a pedir la información ahora a Rentas y que quería de manera no detallada pero saber la cantidad de bailes que ha solicitado esta organización y me dijeron que no podía pedir me dijeron que la señora Blanca les tenía estrictamente prohibido entregar información si no era por escrito, yo soy Concejal y la requiero para el Concejo, siempre se ha dicho Alcalde que se nos debe entregar información y yo no la quiero para hacer mal uso sino que es para hacer un análisis más acabado, verdad que ahí Alcalde está pasando la cuenta...

Alcalde, consulta, ese es el Panchi Panchi.

Concejala Hernández, responde, es el Panchi Panchi Alcalde, él tiene una facilidad para sacar baile, ahora en Santa Adriana están haciendo un beneficio para don Rogelio y es sin venta de bebidas alcohólicas porque cuesta mucho y yo digo como este señor logra tener tantos permisos...

Concejal González, interviene, quien es el Panchi Panchi.

Concejala Hernández, responde, creo que es un locutor radial y que realiza bailes en Santa Rosa.

Concejal Luna, interviene, yo no sé si están haciendo ellos en Sanatorio.

Concejala Hernández, responde, me parece porque un señor ayer me estaba llamando para quejarse porque están haciendo bailes muy seguidos.

Concejal González, consulta, ¿quién los autoriza?

Concejal Cruz, responde, con venta de bebidas alcohólicas el Alcalde. Alcalde, responde, la mayoría sí...

Concejal Cruz, alude, no la mayoría sino que todos...

Alcalde, manifiesta, los últimos no los he visto yo, pero no importa a nadie le estoy negando un beneficio...

Concejala Hernández, interviene, por eso la gente prefiere sin venta de bebidas alcohólicas porque cuesta mucho el permiso, entonces que está pasando que en Santa Rosa las casas son muy pequeñas y el gimnasio está ahí mismo, están casi en la ventana de sus dormitorios el ruido, entonces estamos en periodo de clases ahí vive mucho adulto mayor y eso está siendo excesivo que agota, la iglesia está completamente reparada se están aprovechando de esos y lamentablemente aquí se está haciendo mal uso de algo que puede ser en beneficio, entonces prestemos atención a eso Alcalde.

Con respecto a la auditoría si ustedes recuerdan aquí estaba trabajando don Eugenio, don Ricardo y cada uno de ellos tenía su notebook que era Municipal, y esos no están ingresados nuevamente al Municipio y muchas de otras cosas que desconocemos...

Concejal Cruz, interviene, como no están ingresados, no los devolvieron. Concejala Hernández, responde, no los han devuelto al Municipio.

Alcalde, interviene, se les pidió a los personajes que los devolvieran, yo hace tiempo estoy pidiendo que lo hagan...

Administrador Municipal, interviene, aclarar este punto hace un tiempo atrás los notebook llegaron al Municipio con un acta de entrega formal, se entregó por el área de informática yo les exigí que se hiciera entrega por escrito existe un acta y se entregó esa recepción conforme de los equipos.

Concejal Cruz, alude, cuando los devolvieron.

Administrador Municipal, responde, aproximadamente dos semanas atrás.

Concejal Cruz, manifiesta, no fue motivo en ese tiempo para las personas que están encargadas de ese material de una investigación sumaria, porque aquí hay gente que está a cargo de esos materiales, no sé quién es, no tengo idea, pero si un funcionario entrega un aparato a ese funcionario tendrán que entregárselo.

Administrador Municipal, interviene, don Floriano no se los entregaron cuando se fueron, se los entregaron mientras ellos ejercían sus funciones y después ellos se fueron y se llevaron los equipos.

Concejal Cruz, alude, pero don Enzo no me va a decir que cuando ellos se fueron las personas a cargo de estos materiales no tenían idea que se iban a ir, o se fueron de manera sorpresiva. Ahora don Enzo quiero conocer el informe de la persona que está a cargo de los materiales en la Municipalidad, que le envió al Alcalde cuando correspondía, informando señor Alcalde en fecha tanto los señores tanto no devolvieron sus notebook.

Administrador Municipal, responde, me lo entregaron a mí en su oportunidad.

Concejal Cruz, responde, pero usted en ese momento no era el Administrador Municipal.

Administrador Municipal, responde, yo estaba subrogando al Alcalde.

Concejal Cruz, acota, pero ahora último y ellos se fueron hace cuanto hace cuatro o cinco meses, o sea de qué estamos hablando.

Administrador Municipal, está bien, es lo siguiente cuando ellos ejercían su cargo se les entregó un notebook y cuando se fueron se lo llevaron, se hizo todo lo posible para que lo restituyeran...

Concejal Cruz, interviene, demuéstrenos como hicieron lo posible...

Administrador Municipal, responde, como.

Concejal Cruz, señala, demuestre como se hizo se fue a través de un documento o que le hayan informado al Alcalde, señor Alcalde estos dos señores se llevaron los equipos y no los devolvieron y eso tiene que demostrarnos.

Administrador Municipal, responde, existen correos electrónicos donde se solicita la información.

Concejal Cruz, interviene, muéstranos los correos.

Administrador Municipal, alude, le he pedido información al encargado de Informática respecto de la individualización de los equipos...

Concejala Cruz, interviene, muéstranos los correos.

Concejala Hernández, continúa, porque es bueno que nosotros solicitemos una auditoría externa, porque debemos tener claro que está pasando y eso requiere acuerdo de Concejo y yo en lo personal creo que sí nos beneficia y nos emite de cualquier duda, así sabemos en qué condiciones está la Municipalidad o de esta manera se está operando económicamente, es más aquí hubieron personas de confianza que cumplieron funciones por un año y medio y no se hizo ninguna auditoría. Entonces yo no sé qué opina el resto, es importante que realicemos una auditoría externa.

Concejala Cruz, manifiesta, señora Anselma yo le pedí al Alcalde cuando llegó a esta Municipalidad que llamara hacer una auditoría y tomáramos el acuerdo, porque cuando hay cambios es elemental hacer una auditoría. Hoy día con todas las dudas que tenemos yo creo que es importante para nuestra tranquilidad, no sabemos qué es lo que ocurre no se nos entrega la información, esto mismo de los notebook ahora lo estamos sabiendo y ellos hace cuánto tiempo se fueron y eso se informa Alcalde a su debido tiempo.

Concejala Hernández, interviene, además por la responsabilidad administrativa que nosotros tenemos, eso nos respalda así pueden decir los Concejales sí estuvieron preocupados para que se realizara una auditoría externa y estos son los resultados.

Concejala Cruz, alude, delante, el Alcalde decía nos vamos a valer de una falla que tiene el contrato de la gente que realizó el per cápita a ver si evitamos pagarles.

Concejala Hernández, señala, yo necesito que mis colegas digan si están de acuerdo en que se realice una auditoría.

Concejala Cruz, responde, yo estoy de acuerdo para que se haga una auditoría.

Concejala Hernández, manifiesta, José no sé qué dice usted.

Concejala González, responde, cuanto sale eso.

Concejala Hernández, eso se ve después se hace un estudio, yo solamente estoy pidiendo la opinión a mis colegas si están de acuerdo para que solicitemos una auditoría, después se ve la parte operacional de esta auditoría.

Concejala González, yo estoy de acuerdo pero que manden una cotización para ver cuánto es porque no es barato, nosotros en la cooperativa nos salió muy caro y es pequeña.

Alcalde, no puede estar proponiendo algo.

Concejala Hernández, solamente estoy pidiendo la opinión de mis colegas si están de acuerdo con una auditoría.

Concejala Cruz, yo estoy de acuerdo en que se haga una auditoría.

Concejala Hernández, responde, sí pero hay que ver si están los recursos disponibles.

Concejala Luna, responde, yo siempre estaría dispuesto si estuvieran los recursos, la vez pasada yo no quería porque me imagino que son un par de millones y prefiero que eso se destine a otra cosa.

Concejala Hernández, manifiesta, pero destinamos tantos millones a otra actividad y esto es necesario que se haga, y las empresas privadas porque creen que lo hacen todos los años...

Alcalde, responde, a ellos no les cuesta hacerla como a nosotros.

Concejala Hernández, manifiesta, Alcalde hasta usted debería decir sí hagamos una auditoría porque me da tranquilidad.

Alcalde, responde, yo no estoy diciendo que no Concejala, pero estoy de acuerdo con los demás Concejales que hay que ver cuánto cuesta hacer una auditoría porque mínimo son sobre los M\$40.000.-.

Concejala Hernández, alude, a veces es necesario porque cuanto gastamos en actividades...

Alcalde, interviene, pero las actividades hay que hacerlas.

Concejal Luna, alude, si son esos montos yo no estaría de acuerdo.

Concejala Hernández, solamente estoy pidiendo la opinión para que se realice una auditoría porque eso nos dejaría tranquilos a nosotros, además eso es parte de lo que puede requerir uno como Concejal, yo en lo personal lo he planteado muchas veces y creo que es necesario una auditoría externa.

Concejal Cruz, alude, a raíz de lo que leyó usted al principio de esa carta anónima que llegó y que tiene muchas cosas positivas, pero que en otra oportunidad coloquen el nombre de quien firma...

Alcalde, interviene, ya terminó su tiempo Concejal.

Concejal Cruz, señala, José es una cosa bien importante la señora Maciel Rodríguez Leyton, que en una oportunidad estuvo aquí en Concejo, ella tuvo la osadía y el atrevimiento de reclamar sus derechos en Contraloría y por el hecho de reclamar sus derechos donde Contraloría le encontró absolutamente toda la razón, y por el hecho de reclamar sus derechos el departamento de Educación para el año 2015 no la contrató, fue la única auxiliar asistente de la educación que no contrataron y coincidió porque ella hizo un reclamo en la Contraloría por sus derechos, a raíz de ese reclamo le extendieron el contrato 15 días más y tuvieron que pagarle, porque el contrato lo tenían hasta el 30 de Noviembre y no la contrataron Alcalde. Estuvimos conversando con don Enzo y ella, donde don Enzo quedó de entregarle una respuesta sobre esta situación y me llamó la señora Maciel indicando que no le han entregado ninguna respuesta y sencillamente no la contrataron. Entonces cuando yo digo en este Concejo, que hay terror, miedo, pánico de comentar las cosas es así, porque a esta señora no la contrataron por hacer un reclamo.

5. Concejal José González

- **El camino de Corral de Piedra está tan malo tiene muchos baches, la gente pregunta qué pasa con las calles y con el pavimento, y la gente necesita hoy día el mejoramiento.**
- **Falta mejoramiento camino interior de Santa Adriana.**
- **Juntarse o ver con Secplac con una persona equis para ver factibilidad de agua porque en toda la comuna es nula, porque no tenemos estanques y la cooperativa de nosotros es pequeña, pero se necesita un estanque de 200 mil litros y cuesta M\$200.000.-, nosotros no podemos dar factibilidad a nadie solamente a la población Hualemu.**

Concejala Hernández, alude, nosotros vamos a tener que ver la actualización del Pladeco porque es una necesidad que este ahí, y el Pladeco tiene que ir en conjunto con el proyecto.

Concejal González, señala, ver Alcalde la posibilidad de proyectos con Secplac no solamente para Lo Valdivia sino que también para Santa Ana y otros sectores que están en las mismas condiciones.

Concejala Hernández, alude, las cooperativas son autónomas por lo tanto habría que citar a todos los dirigentes y plantearles esta iniciativa, y ellos a través de su directorio logren canalizar esto.

Concejal Luna, manifiesta, es súper importante lo que dice el Concejal González, no pensando solamente en el crecimiento poblacional, sino que también en los alcantarillados y necesitamos tener más agua.

Concejal González, comenta, ahora vamos a colocar dos grifos porque en la población la matriz es muy chica.

6.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **No se encuentra presente en esta sesión de Concejo por encontrarse enfermo.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
77 Sesión Ordinaria
Martes 03 de Marzo de 2015

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: la Aprobación de "Avenimiento en causa Rit 0-40-2014 seguida ante el Tribunal Laboral de Molina caratulada, Municipalidad de Sagrada Familia con Reyes Ritz" y relativo a desafuero sindical de doña Laura Reyes Ritz, y relativo a desafuero sindical de doña Laura Reyes Ritz, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, y doña Andrea Cavalla Penroz, Asesor Jurídico del DAEM, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 77° Sesión Ordinaria del día martes 03 de Marzo de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, ausente por enfermedad.

Concejal Cruz, se abstiene, porque falta el documento de renuncia presentado por doña Laura Reyes Ritz.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este CERTIFICADO al Departamento de Educación, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a tres días del mes de Marzo de 2015.

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: "la Aprobación de los Costos de Operación y Mantención de la Adquisición de un Furgón para la comuna de Sagrada Familia". Esta iniciativa encuentra su fundamento en la necesidad de reemplazar el furgón que cumple función de transportar a pacientes que requieren llegar a centros de diálisis ubicados en Curicó, según presentación realizada por don Pablo Riquelme Adams, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 77° Sesión Ordinaria del día martes 03 de Marzo de 2015.

Concejala Hernández, se abstiene, porque requiere mayor información de los gastos, y claridad en que los recursos se encuentran disponibles para este proyecto.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, ausente.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.
Se otorga este CERTIFICADO a la Secretaría de Planificación Comunal, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a tres días del mes de Marzo de 2015.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:35 horas del día martes 03 de Marzo de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL